

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN LA CAPITAL: 2 PTAS. AL MES. RESTO DE ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29.-APARTADO DE CORREOS 139



### Don Emilio Cebrián Pérez DEL COMERCIO

ha fallecido a la una de la madrugada de hoy habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su director espiritual don Manuel Gil; su afligida esposa doña Vicenta Navarro Puchades, hijos Emilio, María, Amparo y José, sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la misa de «corpore inseputo», que se celebrará a las diez y media de la mañana, en la parroquial iglesia de San Martín, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Garrigues, 4, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



D. O. M. LA SEÑORA

### Doña María Salóñ Sánchez

Viuda de Del Tell

ha fallecido en la madrugada de hoy, en Torrente habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su afligido hijo don Enrique Del Tell Salóñ e hija política doña María Lecha Roig, al participar a su demás familia y amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.



R. I. P.

Hoy, a las once de la mañana, se celebrará en la capilla del Palacio Arzobispal una misa en sufragio del alma de

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

### Dr. D. Faustino Barberá Martí

DIRECTOR DE NUMERO DEL CENTRO DE CULTURA VALENCIANA

que falleció el día 5 de Enero del corriente año

Dicho Centro quedará profundamente agradecido a todas aquellas personas que concurren al acto.

## Asuntos del día

Verán nuestros lectores que el anteproyecto de Mancomunidad, aprobado ayer por nuestra Diputación provincial, es una obra completa y moderada. Trata todos los puntos importantes de la organización regional, y ofrece soluciones muy en armonía con los momentos actuales y con el estado del espíritu público valenciano. En él está afirmada la personalidad regional en todos los órdenes; pero sin extremos de ninguna clase. Creemos que ha sido una obra de habilidad y de prudencia. La Diputación aprobó el proyecto por unanimidad, y creemos que en Valencia obtendrá también la unanimidad de la opinión. Este anteproyecto será ofrecido como base de deliberación a las Diputaciones hermanas de Alicante y Castellón, donde esperamos que será acogido con agrado. No se trata en este Estatuto de absorber en Valencia la vida regional, sino que se procura mantener todos los organismos que responden a una realidad y en la medida misma en que la realidad lo exija. Las funciones que desde Alicante o Castellón pueden y deben desempeñarse, quedarán en sus Diputaciones respectivas; sin una sola de las funciones que hoy radican en las ciudades del reino de Valencia, distintas de la capital, se comentan en la misma. La esencia del anteproyecto consiste en pedir al Estado que de-

no tener las funciones y los servicios que desempeña mal y los encargue a organismos regionales, que acepten la obligación controlada de desempeñarlos mejor. Y el pedir estos servicios se ha hecho con tal moderación, que no queda ni siquiera resquicio para que se filtre la acusación de querer desmembrar funciones esenciales de la soberanía. El Estatuto es una obra de descentralización, que no da pretexto siquiera a que se pronuncie por el más tímido de la palabra separatismo. Y luego las funciones del Estado, que aspira a desmembrar, no las atribuye desde luego a la Diputación regional, sino que llama a deliberar sobre ellas a las Diputaciones comarcales o provinciales para que sean las provincias hermanas las que señalen las funciones que se han de asignar a la Diputación regional y las que deben quedar encomendadas a las Diputaciones provinciales. No se quiere que al organizar por primera vez la Diputación regional de Valencia, se pueda montar en cualquier sesión la palabra centralismo valenciano. Frente al Poder central, una prudente y razonada descentralización; frente a las comarcas valencianas, una razonada y prudente descentralización. Que cada uno tenga las funciones que pueda y deba desempeñar; que no haya organismos familiares, ni organismos apopléticos. Creemos que la obra de la Diputación es una obra de equilibrio y de justo medio, que merecerá el aplauso de las personas sensatas; nosotros, desde luego, lo aplaudimos.

## Notas de Sociedad

### Pro-monumento Llorente

Ayer continuaron retirándose localidades para la función del próximo miércoles en el teatro Principal, que promete revestir todos los caracteres de un acontecimiento.

Comenzará el espectáculo a las cinco de la tarde con un preludio de don Fernando Diezta en el que trazará a grandes rasgos la personalidad del insigne escritor valenciano, y a continuación don Diego Selva Trénor dará lectura a la poesía «La Barraca», una de las composiciones culminantes del mencionado poeta. Después se representará la obra de los señores Guarnier y Martínez de Erañeta.

Como hemos dicho anteriormente, la demanda de localidades es grandísima, hasta el punto de que ya no quedan butacas de palco; se dispone solo de dos o tres paños, y han comenzado a despacharse ya las demás localidades. Algunos de los abonados a los palcos peñas, todos los cuales se respetan, han ofrecido al comité entregar donativos.

Durante la mañana de hoy, de once y media a una y media, y por la tarde, de cinco a siete, continuará el despacho de localidades en la Redacción de LAS PROVINCIAS, calle del Mar.

**FUMADORES! Usad MI PAPEL**  
Extrafino papel de fumar  
10 HOJAS :: ESTUCHE INGLES  
10 CÉNTIMOS

### Ayer en la Diputación Se aprueba un anteproyecto de Mancomunidad

Y se reconoce la honorabilidad e idoneidad de las anteriores Diputaciones

Presidida por el señor Carras se reunió ayer tarde en sesión ordinaria la Diputación provincial. Como lo permiten las circunstancias en que se desenvuelve la prensa, en días anteriores se ha encarecido la importancia de esta sesión, que era doble: por tratarse de la administración desarrollada por la Diputación anterior y por verse a conocimiento de la actual el anteproyecto de Mancomunidad. Pues para el público como si se tratase de una sesión de las del antiguo régimen; no acudió ni en número suficiente para ocupar los tres o cuatro coros los bancos destinados a él... y valyó usted con Mancomunidades...

Abierta la sesión, fué leída por el secretario el acta de la anterior, que fué aprobada.

Leyóse y se aprobó igualmente el dictamen de la ponencia y Memoria ordenada por el artículo quinto del real decreto de 12 de Enero último. El martes publicaremos este informe, en el que a vuelta de recordarse los graves defectos de organización general, de constitución de las Diputaciones, se reconoce la honorabilidad e idoneidad de la anterior.

Seguidamente se dió cuenta de un proyecto de Bases de una Mancomunidad valenciana. Se aprobó y se acordó remitir a las Diputa-

nes de Alicante y Castellón. Por la importancia de dicho proyecto, lo in seríamos aparte, en este mismo número.

Fueron aprobadas varias mociones de la presidencia referentes a su gestión, principalmente por medio de telegramas al Directorio, en las reclamaciones sobre empleo de alcoholes industriales y denuncia del Tratado comercial con Francia. Jubilóse con el haber que les corresponde, al delineante don José Lloréns y al peón caminero José Company.

Se acordó aceptar la propuesta del director de la Casa de la Misericordia, referente a la designación para capellán de la misma, hecha a favor de don José Legua Barberá, que quedó nombrado.

Seguidamente quedó enterada la Diputación de diversos dictámenes de las comisiones de Defensa de intereses agrícolas, Gobernación, Fomento y Hacienda, todos puramente de trámite y que fueron ratificados.

En despacho extraordinario se dió cuenta de una proposición firmada por los señores Tarín, Jiménez de Benrosa y otros, en la que se propone dirijase la Diputación al Gobierno, interesándole la resolución del problema planteado por la doble suplantación que supone la fabricación, en determinadas condiciones, de los alcoholes industriales; la creación del Ministerio de Agricultura, y la concesión de un voto de confianza a la presidencia, para que realice cuantas gestiones estime procedentes, con objeto de lograr las peticiones anteriores. El señor Tarín defendió la proposición, demostrando conocer a fondo las materias sobre que versaba.

El señor Ruiz la hizo suya, como el señor Prósper. El señor Grollo abióndó en la misma orientación, si bien reclamó, para aprobar la proposición, se eliminase de ella cierta frase, que pudiera interpretarse como que la Diputación tomaba partido por determinada riqueza o producción, en perjuicio de otras. Rectificó el señor Tarín, fundamentando la justeza de la redacción de aquella, de la que se negó a tachar ninguna frase.

Con el voto en contra del señor Grollo se aprobó la proposición.

El señor Primo solicitó se interese del Directorio y Compañía del Norte se den facilidades ferroviarias para la exportación de la naranja, y el señor Esteve dió cuenta de haber asistido, representando a la Diputación, a la sesión de cierto organismo.

El señor Jiménez de Benrosa solicitó concediéndose un voto de confianza y una amplia autorización a la presidencia para que realizara cuantas gestiones precise el envío y dimanan de su estudio del anteproyecto de Mancomunidad a las provincias que en él se señalan.

Y seguidamente se levantó la sesión.

Por la mañana se reunió la Comisión provincial, despachando asuntos de trámite.

## Crónica teatral

### APOLO Beneficio de la primera actriz Anita Adamuz

La función de anoche, a beneficio de la señorita Adamuz, constituyó un triunfo verdadero y rotundo para esta notable actriz. Con él ha coronado al serie de los que en la temporada que figuró el lunes, ha venido consiguiendo. La señorita Adamuz es una artista todo voluntad; constituye un raro modelo de lo que la perspicacia e intuición es-

## TEATRO PRINCIPAL

5 UNICAS FUNCIONES OPERA DE CAMARA

Angeles Ottein :: Armando Crabbe :: Rodríguez del Pozo

¡ACONTECIMIENTO ARTISTICO! DEBUT: 21 FEBRERO

PALCO, 40 PTAS. BUTACA, 7 PTAS

IMPORTANTE: Se reciben encargos para las funciones de los días 21 y 26, noche, al precio de palco 25 pesetas y butaca 5 pesetas, advirtiéndose que éstos se admitirán los días lunes 18 y martes 19.

## El Almanaque de "Las Provincias"

Desde los primeros días del corriente mes, tenemos a la venta, en las oficinas del periódico, al precio de una peseta para los suscriptores y tres para el público, este utilísimo libro. Podrán retirarlo nuestros abonados con la sola presentación del último recibo de suscripción que hubieren pagado.

ólicas, junto con la perseverancia, pueden llegar a conseguir. Sus interpretaciones son siempre dechado de sinceridad, de entrega absoluta, definitivas de un intérprete a la creación del autor, de tal modo identificada y dada vida, que la ficción y la realidad, se identifican. El temperamento de la señorita Adamuz es capaz de recibir y exteriorizar los matices sentimentales más contradictorios. Y ello es un mérito extraordinario que el público sabe apreciar, considerando a la señorita Adamuz como una de sus actrices predilectas.

Así lo demostró anoche el valenciano, acudiendo a aplaudir a la notable artista y a obsequiarla con lindas «corbellas» y otros valiosos presentes. El beneficio, pues, de esta excelente y bella artista, constituyó para ella, como decimos, un éxito rotundo y definitivo, y para el público, una ocasión, propicia como pocas, para saborear una interpretación impecable y una obra interesante y de extraordinaria comidad.

La temperatura fué de 5 grados en la madrugada y 14 grados a la sombra y 19 al sol; la presión barométrica fué de 762.8 mm., y la humedad relativa de 78 grados.

En la sesión de ayer en la Diputación, el señor Grollo se negó a votar la proposición del señor Tarín en favor de la viticultura. Todos los viticultores valencianos han solicitado y desean que se conceda lo que el señor Tarín pedía y la Diputación aprobó.

El señor Grollo apareció como defensor de los alcoholes industriales en contra de la viticultura. Lo sentimos por él; creemos que fué víctima de una ofuscación, pero nosotros debemos ser fieles a nuestro historial de defensores de todos los ramos de la riqueza agrícola, y sentimos que en la Diputación de Valencia se den notas como la de ayer.

El señor Grollo es hombre capaz de reconocer sus errores, y creemos que en esta ocasión ha de reconocer que, al discrepar de toda la Diputación, cometió uno muy sonado.

Ayer tarde, a las tres, llegaron al puerto dos hidroaviones, procedentes de Barcelona.

Ambos aparatos son Junhens; uno de ellos denominado «Marabú»; el otro es de reconocimiento, y lleva el número 105.

El primer avión lleva de piloto a M. Frantz; de montador, a M. Koscicurg, y tres pasajeros: M. Savanay, miss Mercedes Savanay y mister Sachsenberg.

En el segundo aparato solo iban el piloto y el montador, MM. El Chler y B. hde.

A las cinco volvieron a remontar el vuelo, después de hacer algunas evoluciones en la dársena, tomando la dirección de Alicante, donde se proponían pernoctar anoche.

El director de la Feria Oficial de Muestras de Barcelona ha comunicado a este Centro Catalá, como secretario del Comité de Honor de la misma en Valencia, que, debido a dificultades creadas por la situación actual, las cuales aumentan con la organización de las futuras Exposiciones de Automóvil y Avicultura, que han de tener lugar en los palacios de Montjuich, así como la expresada Feria, los decidimos retardar la fecha de su celebración, que ha sido fijada, definitivamente, para los días del 31 de Mayo al 10 de Junio.

Puede asegurarse ya que en plazo relativamente breve será un hecho la importante mejora de la instalación del tranvía a Manises, que hoy no cuenta con los suficientes medios de comunicación, dada la importancia industrial de dicha población y su crecido número de habitantes.

El proyecto ha sido ya remitido a Madrid para ser aprobado y que se formule el pliego de condiciones para la subasta, y como la Sociedad de Tranvías se ha conformado con la tasación hecha por el técnico oficial, que asciende a un millón cuatrocientas mil pesetas, inmediatamente de aprobarse el pliego de condiciones se subastará la construcción, reservándose la Compañía el derecho de tanteo.

Mañana, a las once de la mañana, dará una conferencia en la Cámara Oficial Agrícola, plaza de San

## TEATRO PRINCIPAL HOMENAJE A SERRANO CLAVERO

A LAS CINCO EN PUNTO DE LA TARDE

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Representación de la bellísima comedia en tres actos, de los hermanos Quintero, *Concha La Limpia*.
- 3.º Estreno en España de la comedia en un acto, de Serrano Clavero, *Azuena*.
- 4.º «Al camarada», poesía de López Silva, leída por el señor Guillén Engo.
- 5.º «Valencia mía», evocación, leída por la actriz señorita Robles Briz.
- 6.º «¡Quiero ver España!», poesía leída por su autor don Manuel de Tudeia, escrita expresamente para este acto.
- 7.º Concierto por la Banda Municipal.
- 8.º Entrega del Mensaje ofrecido por el excelentísimo Ayuntamiento al señor Serrano Clavero.
- 9.º Discurso de gracias por el gran poeta, que leerá sus hermosas composiciones «Mi novia» y «El retorno a la Patria».



Todas las misas que se celebrarán el 17 en la capilla de San Pedro (Catedral), en la parroquia de Buñol y en los Hermanos Terciarios, de Torrente, y el 18 en la iglesia del Corazón de Jesús (Compañía), serán en sufragio del alma de

EL JOVEN

Don Fernando Molina Casanova

CONGREGANTE DE LA INMACULADA Y SAN LUIS en cumplimiento del primer año de su fallecimiento. Sus padres, tías y hermanos, ruegan a sus parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedarán agradecidos.

Luis Bertrán, 1) el ingeniero agrónomo don Pascual Carrión, acerca de «El cultivo del algodón».

El acto es público. Dada la importancia del tema y la expectación que existe entre los agricultores por conocer detalles prácticos acerca de esta producción, que puede remediar en parte la crisis de ciertas regiones que forzosamente han de variar de cultivos, creemos que dicho acto cultural, primero de la serie que se propone celebrar la referida Corporación, se verá concurridísimo.

Seguros Mutuos (p. Figuereta, 1) f. t. Seguros nada han pagado desde 1876. ¡44 años de seguros gratis!

Don Francisco García Muñoz nos comunica que ha percibido de la Compañía aseguradora La Previsión Nacional, filial de La Catalana, la indemnización por los daños experimentados a causa del robo que sufrió en su establecimiento de librería el día 7 próximo pasado.

GALLETA PLAJA. Fábrica, Gran Vía, 2.—Por 5 pesetas, una caja de 1 kilo neto del Gran Póster Sublime; por 3'75 pesetas, 1 kilo Marie de Leche, y por 3'50 pesetas, 1 kilo de exquisitas galletas tostadas, especiales para el desayuno, té, chocolate y champagné.

Mañana, a las once, se celebrará en la capilla de Palacio el acto religioso organizado por el Centro de Cultura Valenciana por el alma del doctor don Faustino Barberá oficiando la misa el canónigo don José Sancho Sivera, y entonando el responso el señor Arzobispo.

Un cuarteto vocal interpretará composiciones polifónicas del siglo XVI, preparadas expresamente para el acto por el maestro Ripollés.

Terminado el acto religioso, el Centro de Cultura Valenciana hará entrega al doctor Melo del título e insignia de director del expresado Centro.

RAFAEL PELLICER, Negociación de capitales, Paz, 7.

AGUA DEL CARMEN DE LOS GARMELITAS-DESCALZOS DE TARRAGONA es el más eficaz preservativo contra el Tifus, Viruela y toda clase de enfermedades infecciosas. Los Misioneros Carmelitas Descalzos la usan en las Indias Orientales contra el Cólera. De venta, en las principales farmacias y en el depósito: plaza Santa Catalina, 4, Farmacia.

Con el presente número acompañamos prospecto del JARABE PECTORAL ANTISEPTICO DEL DOCTOR MOLINER, el que recomendamos a nuestros lectores, por ser de probados resultados en los resfriados, gripe, catarros, ronquera y bronquitis, tan frecuentes en estos tiempos.

Sarampión, escarlatina y viruela, curan con el «ERUPTIVOL» López Moreno.

El cabello blanco envejecer; ¿para qué parecer viejos? Usad La Flor de Oro, y tendréis el cabello negro, lustroso y abundante. Esta tintura no contiene nitrato de plata. Se vende en las perfumerías y droguerías.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La belleza en la mujer está en la boca tan solo, y bien tonta debe ser si no usa Lior del Polo.

Ayer salió para Alcira, para dar una conferencia en dicha ciudad, el poeta y periodista Serrano Clavero, a quien acompañan nuestros colegas señores Tudela y Badenes.

Mañana domingo se celebrará en «Lo Rat-Penat» una velada teatral, en la que se pondrán en escena dos bonitas obras valencianas de gran éxito.

La función comenzará a las dos y media de la tarde.

Anoche, en el rápido de Madrid, como ya anunciamos, regresó de la Corte el Prelado de la diócesis, doctor Melo, acompañado de su mayordomo, señor Padilla, canónigo.

Extracto Malta Selma. Tónico nutritivo reconstituyente. Farmacia de Santa Catalina, viuda de Costas.

OCASION.—Saldo rollos música, 88 notas, diferentes marcas, a cinco pesetas uno. G. NOGUES, Píñol Sorolla, 20.

Se necesitan representantes conocedores del negocio de vinos, con buenas referencias. Darán razón: Germanías, 5.

Militares

Ayer tarde, a las cinco y media, fondeó en nuestro puerto el vapor «Barcelona», conduciendo 391 soldados licenciados del Ejército de África, pertenecientes a esta región.

Indio Rosa es el mejor papel de fumar.

GRAN TEATRO :: MIERCOLES  
EL CRIMEN DEL CORREO DE LYON,  
(No lo olvide V...)

Teatro Principal

Compañía dramática ROSARIO PINO

HOY SABADO :: A las 5 tarde

Homenaje de despedida al poeta

Serrano Clavero

A las 10 noche

Concha la limpia

y LOS MERITORIOS

Butaca, 4 ptas. General, 0'75

ULTIMOS DIAS

GRAN TEATRO :: MIERCOLES  
EL CRIMEN DEL CORREO DE LYON,  
(No lo olvide V...)

Cine MODERNO

Hoy monumental y extraordinario programa.

La película del natural

Aves exóticas

Estreno de la preciosa comedia en tres partes,

LA GENTIL ROSINA

Creación de la sugestiva MU SIEDORA.

Estreno de la monumental película de largo metraje

LA LUCHA CON EL PELIGRO

Creación del atleta ALBERTINI, considerado por su agilidad y destreza como el DOUGLAS EUROPEO.

Completará la comedia

El preceptor de última moda

Precios en taquilla.

Lunes: Producción nacional, interpretada por los populares ROSARIO LEONIS, CASIMIRO ORTAS y PACO GALLEGU.

GRAN TEATRO :: MIERCOLES  
EL CRIMEN DEL CORREO DE LYON,  
(No lo olvide V...)

Teatro-Cine del Patronato LANDERER, 7 (junto a la d. Caballeros)

PARA MAÑANA

A las 3:30 y 6:30 tarde

TEMPORADA TEATRAL

1.º El jugete cómico en dos actos, original de Muñoz Sica y Pérez Fernández,

López de Coria

2.º La zarzuela en un acto dividido en dos cuadros

La banda de trompetas

EXITO — EXITO

PROXIMAMENTE:

DIMAS

GRAN TEATRO :: MIERCOLES

EL CRIMEN DEL CORREO DE LYON,  
(No lo olvide V...)

TAURINAS

MANUEL MARTINEZ

Sigue la mejoría, aun dentro de la gravedad, que, como ayer decíamos, sufre el torero valenciano. Mañana ha sido operado dos veces (sábado y miércoles pasados), por el síbio doctor Gimeno Márquez, de una úlcera en el estómago, ya operada con anterioridad, hace años, en Sevilla. En la Casa de Salud se dice ha sido la de mayor importancia aill en mucho tiempo celebrada esta operación. Gimeno Márquez, con su pericia y talento, posibilita gloria valenciana, salvó al valiente muchacho, cuya rápida mejoría de-

sea la afición toda. Al felicitar a la familia del torero, hacemos extensiva la misma al eminente médico y cirujano don Francisco Gimeno Márquez.

“Papyrus encuentra una chistera”

Si queréis divertirnos no dejéis de leer este primerísimo cuento infantil. Magníficamente presentado, con multitud de dibujos y abundante texto, ¡¡Solo una peseta!! Pedido en las principales librerías y a la «Biblioteca Papyrus», Claudio Coello, núm. 42, Madrid. Vuestros niños os lo agradecerán.

GRAN TEATRO :: MIERCOLES  
EL CRIMEN DEL CORREO DE LYON,  
(No lo olvide V...)

FUTBOL

Una carta de Albaladejo

Club Natación de Alicante 13 Febrero de 1924.

Muy señor mío: En la reseña del último partido Gimnástico-Natación celebrado en ésta, se me atribuyen unas declaraciones que yo no he pronunciado y que me interesa rectificar, ya que mi sentir es todo lo contrario del que se refleja en esas líneas. En efecto: yo estoy convencido de que el equipo a que me honro en pertenecer es superior al del Gimnástico, y que nuestra victoria es una lógica consecuencia de nuestra superioridad y de nuestra táctica, de antemano convenida.

Agradeciéndole la justicia de esta rectificación, es de usted atento y seguro servidor, M. Albaladejo.

CONTESTANDO

Más arriba reproducimos el texto de una carta que hemos recibido del delantero centro del Club Natación de Alicante, negando haber hecho unas declaraciones suyas, que publicábamos en nuestro editorial del pasado día 12.

No nos extraña la carta, mejor dicho, no nos sorprende la réplica, y sobre todo la negación de la veracidad de nuestra información. Y decimos que no nos extraña, porque va ya siendo proverbial que las declaraciones que los jugadores hacen a los periodistas, son luego desmentidas, pero... siempre se advierte que es a ruegos de la parte interesada.

Nosotros vamos a tratar de sincerarnos, pero solo ante nuestros lectores, que pudieran creer por un momento que no fuéramos bien interpretadas las declaraciones que Albaladejo nos hizo. Y conste que es únicamente el señor Albaladejo el que se desmiente a sí mismo, pues nosotros aseguramos que las declaraciones que publicamos fueron hechas por este jugador ante testigos, que en momento oportuno ratificarían la veracidad de nuestras afirmaciones.

Si luego el señor Albaladejo lo ha meditado mejor y pensado que no estuvo hábil al sincerarse como lo hizo, allá él; pero creemos que hubiera sido más prudente decir que había sido mal interpretado (cosa siempre explicable), a salirse ahora negando en absoluto sus propias frases, dichas ante personas honorables, y que figuran en nuestro carnet. Ciertamente que no poseemos la prueba escrita y firmada por el mismo señor Albaladejo, porque no imaginábamos que pudiera luego desmentirnos; pero en vista de la frecuencia en la repetición de casos como el que nos ocupa, estimamos conveniente adoptar el sistema de hacerse acompañar de un notario cada vez que se solicite la opinión de algún jugador, pues resulta cómodo el procedimiento de hacer unas manifestaciones, que nadie le obligó a dar, y venir luego pretendiendo negarlas.

Por nuestra parte, afirmamos rotundamente haberle oído al señor Albaladejo lo que reproducimos, y tenemos a su disposición nuestro carnet de notas y las personas que se hallaban presentes podrán hacer recordar al delantero centro del Natación sus propias palabras, si es que acaso las pudiera haber olvidado.

SINCERATOR

Campo de Mestalla

De entre los innumerables equipos que el Valencia F. C. ha presentado a nuestra afición deportiva, uno de los que puede considerarse de acierto y de verdadero interés, es el anunciado para mañana y para el lunes, el Young Boys, de Roma.

El Young Boys ha sido muchas veces campeón de Suiza; se considera como el más fuerte once, y cuenta con siete internacionales, de ellos cinco seleccionados para la próxima Olimpiada de París. Conoceremos el fútbol suizo, considerado como uno de los más rápidos y resistentes.

El Valencia F. C. alineará en ambos días a sus mejores jugadores, con Reyes y Rocá mañana, y Reyes, Rocá y Garrobé el lunes.

Es de esperar un verdadero acontecimiento, dado el valer de dichos equipos.

El domingo, a las dos de la tarde, antes de la celebración del partido del Young Boys, se verificará

un interesante encuentro entre el equipo infantil A del Valencia y la Gimnástica Domingo, que promete ofrecer mucho interés, dada la valía de ambos equipos.

Campo del Bancario

Mañana, a las nueve y media en punto de la mañana, se celebrará un partido amistoso entre los primeros equipos del Levantí F. C. y Bancario F. C., disputándose once artísticas medallas que regala el Club propietario.

Per la tarde, a las tres en punto, grandioso partido final del campeonato grupo B, entre el Espana F. C.

Dado el interés de este partido y la economía de los precios, no dudamos serán un éxito.

BOXEO

Mañana, a las once en punto de la mañana, y en el nuevo campo de Deportes Varios del Bancario F. C. (Avenida de Victoria Eugenia), se celebrarán varios y emocionantes combates de boxeo entre elementos de dentro y fuera de la Sociedad, en uno de los cuales tomará parte uno de nuestros mejores pugiles amateurs, Alfredo Acevedo.

REGUES

Hoy sábado 16: Reapertura de la temporada de cinematógrafo. Presentaciones diversas:

Persecución inexorable

Art-Acord (Arizona), 2 actos

Resistencia vencida

Gran atracción «Universa», por Frank Mayo, 5 partes

Qué malo es el hambre

Muy cómica, por Neilly Edwards

Lunes: Programa enorme, en el que figurará

Día de paga

Última creación de

Charlot



HOY: EXITO DEL ARTÉ ESPAÑOL con la ópera

MARUXA

Maravillosos paisajes

Adaptación musical a la notabilísima orquestina

Estreno de la comedia sentimental

El hada de las muñecas

Extraordinaria :: Por Mary Miles

EXITO de emoción con la jornada

4.ª de la serie

La vuelta al mundo en

18 días

Proximamente

Otros grandes estrenos

TOBIAS :: JUVENTUD

Trágica comedia :: LA DOLORES

LUNES: Estreno de las jornadas

5.ª y 6.ª (finales) de la serie de gran éxito,

La vuelta al mundo en

18 días

MIERCOLES: ¡¡Sensacional!!

El crimen del correo de

Lyon

(Primer capítulo)

Policlínica de la Cruz Roja

Diariamente consulta gratuita de las especialidades siguientes: Ojos, nariz, oído, garganta, dientes, pecho y ceraza, estómago e intestinos, enfermedades de la mujer y niños, secretes y de la piel, nervioso, Medicina y Cirugía en general.

Aplicación gratuita del 606 y 614 los miércoles y sábados.

Gobernador Viejo, núm. 18, bajo

HOY SABADO, DIA 16 DE FEBRERO otro gran estreno en el CINE MODERNO LA LUCHA CON EL PELIGRO

Interpretación de los geniales artistas CAROLA TOELLE y LUCIANO ALBERTINI

PROXIMAMENTE:

ALMA DE DIOS DEL MAESTRO SERRANO

Campeonato de boxeo PIET HOBIN Y RICARDO ALIS (BELGA) (VALENCIANO)

Films del afamado Repertorio M. DE MIGUEL (La Aristocracia del Film)

Encajes de malla

Grandes rebajas de precios en la fábrica de la calle de Espinosa, 10, bajo CASA PUIG CABELLON

Un cuento para ti

El Océano y la Ostra

La leyenda es una viejuela de albos cabellos que teje, en la ruca del tiempo, los hilos de plata de las gestas heroicas y audaces.

La leyenda es como una abuela cariñosa y dulce que gusta, en estas noches gélidas de invierno, adormecer a sus nietos con cántigas de cuna y relatos maravillosos, en los que hay siempre una niña rubia y buena y virtuosa, que es la heroína del cuento; un príncipe azul que a veces anda por el mundo convertido en lobo, y un gigante malvado y ruin, un monstruo repugnante y feo, a quien al final se ve morir, derrotado y vencido por la virtud y la inocencia del príncipe y de la niña, que acaban casándose y teniendo muchos hijos, para que el regocijo sea mayor y más duradero.

El Océano, hocoso y ceñudo, contrariado por los soplos furiosos del viejo Adamastor, se deshacía en flecos de espumas contra los afilados cachillos del acantilado de la costa.

Cada nueva ola que el huracán formaba en su superficie verdinegra era, al romper, contra aquellos, cien nuevas heridas que desgarraban, rajándolos, los brillantes esmeraldinos que son todo su cuerpo.

Y el Océano—titán y hombre—se quejaba lúgubremente: — ¡Uhh...! ¡úhh...!

En su blando y aterciopelado lecho de musgo reposaba la Ostra; pero el planir de su vecino el Océano era tan insistente, tan doloroso y amargo, que al fin, desvelada, la pobre Ostra se sintió conmovida.

Y fué siempre así. Allí donde veías que el Dolor hace brotar sus salobres floraciones de lágrimas, allí hallarías siempre—como a Lot en el Mar Muerto—la silueta de una mujer, y con ella a su corazón, rebosante de ternuras, de caricias y de consuelos. Cruzamos nuestros caminos de destierro y de incompreensión, y Ella viene hasta nosotros como una nueva Verónica y limpia de sudores nuestro rostro, y acaricia al espíritu con la angusta serenidad de su belleza, y canta sus melodías, que se expanden en nuestro corazón como un bálsamo milagroso que nos devuelve la ilusión por la vida y la esperanza de alcanzar aquella felicidad por que soñá-

bamos... Mujer, la Ostra, ya te dije que cumplió su destino. Y apiadada de las dolientes cuitas del Océano, se abrió para él y le dió el consuelo y la caricia de sus suavidades internas.

Y así, toda la noche la pobre Ostra estuvo besando las heridas que el Océano recibía al chocar contra los tajantes vértices del promontorio...

...Las rosadas tintas del amanecer advirtieron a la heroína consoladora que debía velar su desnudez a los ojos lujuriosos del viejo Padre Sol.

Y la Ostra cerróse pudorosamente. Mas, al cerrarse, quedó prendida en su regazo una de las lágrimas del coloso...

Y ésta es la historia de las perlas que anoche nos cantó Abuela Concha, lágrimas dolorosas de un titán herido—un hombre,—a quien en sus horas de angustia y duelo, una pobrecita mujer acuna, consuela y besa...

CESAR DE CARVAJAL Elche, 1924.

FOMENTO DEL TURISMO

Carnet del viajero

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD (calle de la Nave): Entrada pública y gratuita todos los días laborables, de diez a una, y los domingos no feriados a las mismas horas. (Tranvías más próximos, los números 1, descendiendo en la calle del Pintor Sorolla, y los números 2 y 6, haciéndolo en la de la Paz).

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA (situada en la calle de Guillem de Castro, número 79): Entrada pública y gratuita todos los días laborables, de nueve a una. (Tranvía más próximo, el número 6).

MUSEO DE ANATOMIA (Facultad de Medicina): Situado este Museo en la calle de Guillem de Castro, número 70. Entrada, solicitando permiso del señor decano. (Tranvía más próximo para visitarlo, el número 5).

VIVEROS MUNICIPALES (situados en la Alameda, frente al puente del Real): Entrada pública todos los días laborables, de nueve a una y de tres a cinco, mediante el pago de 15 céntimos. (Tranvía más próximo para visitarlo, el número 3 y los números 1 y 6, descendiendo en el puente del Real).

MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD: Entrada mediante autorización del rectorado. (Tranvía más próximo para visitar este Museo, los números 1, 2 y 6).

TORRES DE SERRANOS (calle de Serranos): Entrada pública y gratuita todos los días laborables, de nueve a una; dirigirse al portero de las Torres. (Tranvías más próximos, los números 1, 5 y 6).

MUSEO DE BELLAS ARTES (situado en la calle del Museo, junto a la iglesia del Carmen): Es, después de Madrid, el más importante de España. Horas de visita, los domingos y jueves no festivos, de diez a una; entrada pública mediante el pago de 50 céntimos, todos los días laborables, a las mismas horas, y desde las tres de la tarde hasta la puesta del sol. (Tranvía más próximo para visitar el Museo, el número 5).

MUSEO PALEONTOLOGICO (instalado en el antiguo edificio del Almudín): Entrada pública y gratuita todos los días laborables, mediante pase que se da en estas oficinas. (Tranvía más próximo para visitar este Museo, los números 1 y 6. Descender en la plaza de la Constitución.)

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las 5:30 tarde.—Homenaje a Serrano Clavero.

A las 10 noche.—Concha la limpia.—Los meritorios.

PRINCESA.—A las 9:30 noche.—Trosos de vida.

RUZAFÁ.—Sesión continua de cine de 5 tarde a 12:30 noche.

APOLO.—A las 10 noche.—Las de C in.

ESLAVA.—A las 6 tarde.—Arcadio es feiz.

A las 10 noche.—La caseta de la feria.

LIRICO.—Sesión continua de cine desde las 4:30 tarde.

OLYMPIA.—Sesiones de cine a las 4:30 tarde y 9:30 noche.

CINE MODERNO.—Sesión única de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche.

SOROLLA.—Sesión continua de cine desde las 4:30 tarde.

GRAN TEATRO.—Sesiones de cine a las 5 tarde y a las 9 noche.

CAMINO DE REGENERACIÓN

MANCOMUNIDAD VALENCIANA

En la sesión de la Diputación, de ayer, fué aprobado el anteproyecto de la misma

A la Excma. Diputación provincial de Valencia

Los que suscriben, componentes de la Mancomunidad para redactar el anteproyecto de Estatuto de la Mancomunidad Valenciana, de acuerdo con lo dispuesto en el real decreto de 12 de Enero y telegrama circular comunicado en 24 del mismo del corriente año, elevan a la consideración de la Diputación este grupo de sus reuniones y estudios, en el cual creen haber planteado plenamente la organización y reivindicaciones que corresponden a la región valenciana para iniciar el camino de su pasado esplendor, sin olvidar las exigencias modernas y con plena conciencia de la responsabilidad que en estos momentos históricos recae sobre la Diputación de Valencia ante la presente y futuras generaciones, y esperan que el pleno de la Asamblea de diputados aprobará estas Bases, que han de someterse asimismo a la aprobación de las Diputaciones de Alicante y Castellón, para acopiar a las normas en ellas establecidas la redacción del Estatuto de nuestra futura Mancomunidad.

Es un hecho innegable que la actual organización administrativa provincial es tan reducida y adolece de tantos defectos, que dentro de esta estrecha organización, la vida regional se deapaura cada vez más, repercutiendo, como es lógico, esta decadencia, en la vida del Estado, que al fin, no es otra cosa que la suma de las potencias regionales. Nuestra Diputación provincial, como todas, salvo las sometidas a régimen de excepción, con los servicios y funciones que les asigna la ley, y sobre todo, con la constitución de sus actuales Haciendas, han quedado reducidas a fríos organismos incapaces de recoger e impulsar la vida de la región, porque existe una manifiesta desproporción entre sus fines y medios. Es más; ni siquiera el ampuloso formato de nuestras Diputaciones guarda paridad con sus facultades, pues claramente se observa que en ellas, o sobre aparato oficial, o faltan funciones a desarrollar por estos organismos representativos de la provincia.

Como mínimo remedio se propugna siempre para que el Estado vigorizara el órgano provincial, dotando su Hacienda de recursos propios y absolutamente independientes de los del Estado; pero ni esto pudo conseguirse, ni tampoco hubiera resuelto el problema de las dificultades con que tropieza la Administración pública en España para desenvolver su actividad y fomentar en todo el territorio los grandes intereses político-sociales en que se funda el bienestar y la riqueza de los pueblos modernos, porque el mal nace de haberse roto la relación orgánica natural de las personalidades que forman el órgano del derecho público.

Pero ahora que ha desaparecido ya el influjo de aquellas reminiscencias del Derecho romano que limitaban el concepto del Estado a la tapial del Imperio, negando su libertad a los órganos intermedios formados por la naturaleza y la tradición, que al intentar reconstruir totalmente la vida del Estado, se nos invita a formular la ley fundamental que ha de regir la vida administrativa de la región valenciana, unida y representada por una Mancomunidad constituida según las disposiciones del real decreto de 18 de Diciembre de 1913, concretamos las aspiraciones de la región valenciana en este Estatuto.

Mas entendamos, que de demandar la Mancomunidad de las tres Diputaciones valencianas, para cumplir solamente los fines que la Ley provincial les asigna con los medios económicos actuales, no cumpliríamos el deber patriótico que nos solicita el Poder público. Precisamente en esta hora de reconstrucción, callar o ahogar las verdaderas aspiraciones de la región, sería culpa imperdonable. Por otra parte, como no se trata de plantear ningún problema artificial creado por propagandas políticas, sino de recabar el reconocimiento de la personalidad de nuestra región para impulsar las enseñanzas técnicas, industriales, agrícolas y comerciales, construir obras públicas, fertilizar los campos, organizar los puertos y otros fines tan elevados y trascendentales de indudable ventaja para el Estado, nuestro proyecto de Mancomunidad se extiende a otros servicios o fines que hoy no tiene asignados la provincia y que solicitan del Estado.

El principio de Derecho que autoriza a asociarse o mancomunarse los Ayuntamientos y Diputaciones, tiene bien rancio abolengo legislativo en España, pues sin remontarse a épocas anteriores a la implantación de la legalidad constitucional vigente, lo vemos reconocido en multitud de leyes y proyectos, entre ellas, la ley orgánica de los Ayuntamientos y la provincial; pero no basta esto. Se precisa que el Estado ceda a los organismos re-

gionales facultades y servicios de los que la Administración Central ejerce en la actualidad, sin recelo ni temor alguno, pues reservándose la alta inspección del organismo y servicios delegados, le sobran recursos y garantías al Estado para controlar debidamente la prestación de los mismos y su denuncia en caso de posibles peligros o extralimitaciones. Este criterio es el que informa este Estatuto.

En él hemos procurado anotar solo lo permanente y fundamental inherente a toda ley orgánica, para dotar del margen de flexibilidad preciso, ya que el minucionismo reglamentario está sujeto a la variación y mudanzas hijas de las necesidades, épocas y pensamientos; y por otra parte, corresponde determinar a la Asamblea de las tres provincias actuales, Alicante, Castellón y Valencia, como punto de partida y fundamento a la vez de este Estatuto, la Diputación de Valencia estima preciso consignar aquí, en primer término, las siguientes declaraciones:

A) El pueblo valenciano, formado por el territorio de las tres provincias actuales, Alicante, Castellón y Valencia, y los habitantes de este territorio, constituyen una personalidad social definida por el hecho de una comunidad de historia, de convivencia, de condiciones económicas, de poseer un idioma peculiar que es la lengua de las tres cuartas partes de sus habitantes, por su modalidad geográfica y social expresadas en sus usos, costumbres y arte, y por la voluntad de sus habitantes, fácilmente manifiesta siempre, y expresamente ahora, al redactar de común acuerdo este proyecto de organización de la región valenciana.

B) La región valenciana comprende geográficamente todo el territorio que formaba el antiguo reino habrá que determinar oyendo la voluntad e intereses de las abeceras de los valles terminales. No obstante, si alguna comarca o porción de territorio limitrofe expresa su decidido interés de unirse y formar parte del territorio valenciano, podrá aceptarse toda pretensión en este sentido, mediante el estudio y pactos que se fijarán de antemano.

C) El territorio regional se dividirá por agrupaciones de Municipios, respetando la división natural y espontánea de las comarcas, entidades éstas que tienen bien clara nominación y determinación geográfica, respondiendo a las variedades locales hijas de la naturaleza.

D) La realidad valenciana nos ofrece, dentro de su territorio, una dualidad de lenguaje, castellano y valenciano, los cuales pueden continuar teniendo su vida propia y espontánea, y usándose tanto en las relaciones de la vida privada como en los actos de carácter público en que una ley general no lo prohíba expresamente.

Después, ya como consecuencia de estas declaraciones, se consigman en la base primera el acuerdo de unirse indefinidamente las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, para constituir la Mancomunidad Valenciana.

La base segunda determina la competencia de la Mancomunidad. Proponemos para ella la máxima competencia que autoriza la legislación provincial vigente a las Diputaciones y solicitamos asimismo para la Mancomunidad, en la base tercera, que el Estado delegue en ella la conservación y construcción de todas las carreteras y caminos de la región, ya que las provincias corresponden hoy a las Diputaciones y las generales podrían y estarían mejor atendidas entregando a la Mancomunidad este servicio y la cantidad o participación del presupuesto general de carreteras que el Estado invierta al año para las tres provincias. Como complemento de este servicio de comunicaciones, recabamos también para la Mancomunidad la facultad de establecer una red telefónica regional independiente de la general del Estado, y la construcción y explotación de líneas de tranvías interurbanos, para transportes de pasajeros y mercancías por toda la región, cuyas facultades podrán ser realizadas por la Mancomunidad y por las comarcas interesadas, siempre que éstas se sujeten a los trabajos o planes determinados por la Mancomunidad.

También solicitamos para la Mancomunidad la prestación de todos los servicios inherentes a la sanidad interior, incluso los servicios que hoy presta la Sanidad municipal, con el fin de llegar a establecer un criterio científico y una eficacia general para toda la región que protija cual se merece el elemento hombre, base fundamental de la riqueza del pueblo. Como complemento de estos servicios, aunque hoy dependen de las Diputaciones algunos de los fines de la beneficencia pública, entendemos que para encauzar y unificar cumplidamente esta función—que hoy es la carga más gravosa en los presupuestos provinciales—debe concederse a la Mancomunidad el ejercicio pleno de

la beneficencia pública y la inspección y tutela de la beneficencia particular o privada de la región.

Respecto a la Instrucción pública, la Mancomunidad aspira a alcanzar la facultad de instruir a todos los valencianos en los distintos grados de cultura. En la escuela primaria, para evitar el bochornoso analfabetismo que hoy existe en nuestra región, adoptando el vehículo de lenguaje propio de cada localidad para borrar el porcentaje abrumador de los que desconocen las letras Pero tanto la instrucción primaria, como secundaria, son hoy por hoy privativas del Estado, del cual solo solicitamos que, de continuar reservándose esta función, la sostenga económicamente, evitando así a las Diputaciones los pagos indebidos que a éste fin realizan en la actualidad. Solo estima la Mancomunidad que debe tener asignados como servicios propios el ejercicio de las enseñanzas técnicas, para que así puedan responder a los conocimientos especiales determinados por el maliz propio de la región donde se han de ejercer, pero reconociendo el Estado la validez de los títulos de suficiencia que otorgan las escuelas de la Mancomunidad. Respecto a la alta cultura, la aspiración veleniente de la Mancomunidad es que la Universidad valenciana, aun siendo del Estado, llegue un día a ser autónoma en cuanto a medios y disciplina y en contacto o relación con el supremo centro regional o Mancomunidad. Lo que sí precisa y es de justicia, que los Museos y Archivo regional, creados todos ellos bajo los auspicios y esfuerzos de la región, pasen al cuidado de ésta, pues teniendo el Estado Museos y Bibliotecas generales, estos escaparates de cultura regional corresponden a la Mancomunidad.

El régimen de puertos estimamos que también debe ser modificado, pues no responde a las necesidades ni a las normas lógicas y modernas que sobre los mismos siguen las naciones del mundo que poseen los mejores puertos. Sin desconocer el interés general que éstos cierran, por lo que el Estado debe reservarse la inspección y tutela de los mismos, especialmente de los de primera categoría, el puerto, como órgano o centro de expansión de una extensa comarca a donde adhiran radialmente todas las energías y riqueza de la misma, debe depender de la Mancomunidad, la cual fomentará y organizará sus servicios cumplidamente con arreglo a las necesidades.

Asimismo deben depender de los órganos regionales los servicios agrícolas de granjas especializadas, investigación de plagas del campo, expansión de la cultura agrícola, servicios pecuarios y repoblación forestal, para lo cual el Estado entregará las cantidades presupuestadas, reservándose la legislación y normas generales y la policía y control de estos servicios.

Finalmente, para atender al cumplimiento de la legislación de acuerdo con las exigencias económico-sociales de la región, dirimir las cuestiones que se susciten, informar acerca de los problemas sociales, tanto de carácter regional como general, la Mancomunidad creará, o en su caso integrará, en la proporción que demanden los intereses profesionales los organismos que cumplan estas finalidades, salvando la relación de imprescindible dependencia de aquéllos que la tienen o la deban tener con el Ministerio de Trabajo y los Institutos nacionales.

Después de enumeradas las funciones y servicios, se anotan en la base cuarta los medios o recursos con los cuales ha de ejercer estas funciones. Y al enumerar los medios económicos que deben nutrir el haber de la Mancomunidad, hemos anotado todos los que autoriza el real decreto de Mancomunidades y otros nuevos recursos que estimamos precisos, de acuerdo con las conclusiones acordadas en la Asamblea de Diputaciones, celebrada en Madrid en Diciembre de 1921.

También incluimos varias exenciones a favor de la Mancomunidad, sobre todo de servicios que son prestados y dirigidos por el Estado, sin intervención de las Diputaciones, y otros que afectan a los servicios de Beneficencia. Precisa que otorguemos a la Mancomunidad y organismos regionales de todos los medios económicos necesarios, si queremos que estos organismos cumplan todos los fines que les corresponden y asignamos en estas Bases.

En la Base séptima se establece la organización de la Mancomunidad. Esta estará regida por una Diputación regional y un Consejo ejecutivo. Del primero formarán parte todos los diputados elegidos por las comarcas o provincias en que se divida el territorio regional, en el número y forma de elección que acuerden las tres Diputaciones reunidas de Alicante, Castellón y Valencia. El Consejo ejecutivo tendrá el carácter de una Diputación permanente, enorgañada de ejecutar los acuerdos de la Asamblea, y los consejeros dirigirán personalmente los distintos departamentos o

funciones de la Mancomunidad. Su presidente lo será a la vez de la Asamblea deliberante, la cual nombrará dos secretarios.

También se establece que los acuerdos de la Mancomunidad sean ejecutivos y causen estado, y contra sus resoluciones solo podrán entablarse el recurso contencioso-administrativo en la forma que establecen las leyes vigentes.

La Base última establece la forma y limitaciones para que una provincia o territorio pueda separarse de la Mancomunidad. Las restricciones que en ellas se establecen tienden a evitar el caso de separaciones o desunión por influencias de pasiones o tendencias momentáneas, y solo se reconoce viable la separación cuando ésta obedezca a la voluntad reflexiva de los ciudadanos, en cuyo beneficio se crea esta Mancomunidad.

BASES

Base primera. Las actuales provincias de Alicante, Castellón y Valencia, cumpliendo el real decreto de 12 de Enero de 1924 en relación con el de 18 de Diciembre de 1913, se unen por tiempo indefinido, formando la Mancomunidad Valenciana, que se regirá y gobernará por las disposiciones de este Estatuto y por los acuerdos de la Diputación regional y del Consejo ejecutivo.

Base segunda. Serán de competencia de los organismos regionales, Mancomunidad o Diputaciones comarciales, todos los servicios y funciones que la ley provincial vigente autoriza establecer y prestar a las Diputaciones provinciales y los que en lo sucesivo delegue el Estado.

Base tercera. Además la Mancomunidad recabará para sí y para los organismos regionales, y establecerá tan pronto le sean concedidos los siguientes servicios o funciones: Primero. Conservación y construcción de todas las carreteras de la región y de los caminos vecinales.

Segundo. Establecimiento de una red telefónica regional enlazada con las del Estado, respetando los teléfonos urbanos para los Municipios respectivos, aunque inteligentemente con la Mancomunidad para que pueda ésta conectarlos o enlazarlos entre sí.

Tercero. Construcción y sostenimiento directo o contratado de líneas de tranvías interurbanos por toda la región, quedando los urbanos para los Municipios respectivos.

Cuarto. Prestación de todos los servicios inherentes a la Sanidad interior, incluyendo laboratorios, Sanidad municipal, prevenciones contra las epidemias y profilaxis de enfermedades evitables, previo concierto con los Municipios.

Quinto. El ejercicio pleno de la beneficencia pública y la inspección y tutela de la beneficencia particular o privada de la región.

Sexto. Enseñanzas técnicas de Comercio, Bellas Artes, Artes y Oficios y Peritajes, con validez oficial de los títulos de suficiencia que otorguen las respectivas escuelas.

Séptimo. Conservación, custodia y fomento de los Museos, Archivos y Bibliotecas regionales.

Octavo. Organización, fomento y administración de los puertos de la región, reservando al Estado la tutela de los puertos de primera categoría.

Noveno. Establecimiento de granjas agrícolas especializadas, centros de investigación de plagas del campo y su remedio y expansión cultural agrícola.

10. Servicios pecuarios.

11. Repoblación forestal.

12. Integración de los órganos ya constituidos en la región dependientes del Ministerio de Trabajo y de los Institutos Nacionales, en la proporción profesional que demanden los intereses sociales a ellos encomendados y creación de organismos de representación profesional para atender a la preparación y efectividad de la legislación especial.

13. La roturación de terrenos incultos y desecación de marismas y pantanos.

14. Todos los servicios que con posterioridad a la constitución de la Mancomunidad le entregue el Estado a ella y sean aceptados por su Asamblea.

Todos los servicios regionales podrán ser desempeñados por las Diputaciones de la provincia o comarca y por la Diputación regional. La Asamblea de Diputación regional de terminará cuáles son los que deben pertenecer al Gobierno comarcal y Diputación provincial, y cuáles son de la pertenencia de la Mancomunidad.

Segundo. Los donativos de las Diputaciones mancomunadas.

Tercero. El producto que se obtenga por la remuneración de servicios provinciales establecidos o que se establezcan.

Cuarto. Las cantidades que anualmente satisfagan las Diputaciones mancomunadas por los servicios que les preste la Mancomunidad.

Quinto. Recargos, impuestos y arbitrios que el Estado autorice, y entre los cuales serán los siguientes:

A) El producto de las contribuciones sobre persona o cosas especialmente interesadas en obras, instalaciones o servicios provinciales, cuando produzcan aumento de valor en ciertas fincas y cuando beneficien a personas o clases determinadas, o cuando por ellas sean especialmente provocadas.

B) Traspaso a favor de la Mancomunidad del impuesto íntegro sobre billetes de espectáculos públicos, incluyendo plaza de Toros y campos de deportes.

C) La recaudación por el sello de los organismos regionales.

D) El importe del recargo sobre derechos de exportación que establezca el Estado a favor de las comarcas en que se produzcan los artículos gravados.

E) La recaudación de un impuesto sobre vedados de caza, baldíos y tierras sin cultivar.

F) La recaudación de cualquiera otro arbitrio que pueda establecerse.

G) Si estos recursos no fueran suficientes, la Hacienda autorizará las décimas adicionales.

Base quinta. Serán de cuenta del Estado, y por tanto dejará de tener carácter obligatorio para las Diputaciones, todos los gastos correspondientes a servicios no dirigidos e controlados directamente por ellas, y en especial los siguientes:

Primero. Personal y material de las Juntas, Consejos y organismos cuyo funcionamiento no rijan las Diputaciones, aunque tengan en ello alguna intervención.

Segundo. Gageajes.

Tercero. Gastos de enseñanza oficial, propios del Estado, que no realiza la Mancomunidad, y conservación de Archivos y Bibliotecas del Estado.

Cuarto. Sección de Cuentas municipales.

Quinto. Gastos de personal y material de los inspectores provinciales de Sanidad.

Base sexta. Reintegro del Estado de todos los bienes inmuebles y también el material que las Diputaciones hayan construido, adquirido o aportado para centros de Instrucción Pública, Granjas Agrícolas u otros establecimientos docentes, aun en aquellos casos en que hayan sido cedidos al mismo Estado, reintegro que se hará, bien reconociendo la reversión, o aceptando el Estado el valor del inmueble o del material, en las liquidaciones de débitos que se practiquen.

Sustitución del repartimiento entre los pueblos, conocido por Contingente provincial, estableciendo en favor de la Mancomunidad la facultad de pactar con el Estado un concierto económico sobre tipos fijos y con entera libertad, por parte de la Mancomunidad, para regular y administrar sus tributos en la forma que estime conveniente.

Excepción de toda clase de contribuciones e impuestos sobre los bienes e industriales propios de los centros o establecimientos de beneficencia y del impuesto que grava los pagos realizados por las Diputaciones.

Concesión por el Estado a favor de la Mancomunidad del derecho preferente para explotar todos los servicios que son objeto de concesión, en condiciones especiales y sin reversión.

Facultad de establecer conciertos con el Estado para la mejor administración e inspección de los tributos, de cuyo rendimiento sean copartícipes.

Libertad por parte de los organismos regionales para nombrar sus empleados con arreglo a los reglamentos que aquéllos se dicten, señalar los sueldos que deban percibir y para fijar las cantidades designadas a material de sus oficinas.

Base séptima.—La Mancomunidad estará representada por su presidente y gobernada por una Diputación regional deliberante y un Consejo ejecutivo.

Formarán parte de la Diputación regional o Asamblea todos los diputados que ella misma haya designado al constituirse, y será asimismo presidente del Consejo ejecutivo.

El presidente tendrá todas las atri-

buciones necesarias para dirimir las controversias, mantener el orden y cuidar de la dignidad y derechos de la Asamblea y de todos sus miembros. La Asamblea nombrará también tres vicepresidentes y dos diputados secretarios al constituirse. Estos cargos se renovarán en la primera sesión que la Asamblea tenga después de cada renovación de diputados.

Serán funciones propias de la Asamblea: la aprobación de los Presupuestos, de los empréstitos, de las operaciones de crédito, la adquisición y venta de inmuebles que no sean en ejecución de obras públicas por encargo de la misma, liquidación de presupuestos, planes generales de Obras públicas; creación, reglamentación y supresión de servicios, conciertos con el Estado y determinación de las facultades o servicios que hayan de prestar las comarcas o provincias.

La Asamblea se reunirá dos veces al año en sesión ordinaria y en los días que ella determine el día de su constitución.

El Consejo ejecutivo o permanente estará formado por el presidente de la Asamblea y por un número reducido de vocales designados en votación.

Al Consejo ejecutivo correspondrá hacer cumplir los acuerdos tomados por la Asamblea o Diputación regional; regir y ordenar la ejecución y funcionamiento de todos los servicios de la Mancomunidad; formar los proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios, los planes generales de obras y todos los proyectos de acuerdos sobre los cuales haya de deliberar la Asamblea; formular el Reglamento que haya de regir su funcionamiento y el de las oficinas y servicios a sus órdenes, y todas las facultades que la Asamblea delegue. El Consejo podrá llamar y ser y sero temporalmente de personas, juntas o comisiones especializadas o técnicas para dirigir los servicios o funciones, aunque no sean miembros de la Asamblea. También este Consejo ejecutivo tendrá el carácter de consultivo para el gobernador o representante del Poder central en la región.

La elección de diputado se realizará directamente por las comarcas o provincias, y el mandato durará seis años, renovándose por terceras partes cada dos años.

Cada comarca formará un Consejo comarcal con los diputados elegidos, y la suma de estos Consejos formará la Diputación regional o Asamblea. Los Consejos comarciales nombrarán un presidente y un secretario en su primera sesión, y se reunirán cuando lo estimen conveniente a los intereses de su comarca.

Reunidos los diputados de todas las comarcas en la capital de la región, después de designar los miembros del Consejo ejecutivo, nombrarán los que hayan de formar parte de las comisiones de Fomento, Gobernación, Hacienda e Intereses agrícolas y las demás que se juzgen necesarias, y establecerán el turno de las poblaciones donde sucesivamente haya de reunirse la Diputación regional, en caso de que se acuerde celebrar sus sesiones cada vez en una demarcación.

El presidente, aparte de las funciones y derechos que como miembro del Consejo le correspondan, tendrá la representación del mismo y de la Diputación, y por tanto, de la Mancomunidad en todos los actos y contratos, comunicará y ejecutará los acuerdos del Consejo, ejercerá la ordenación de pagos y convocará y presidirá las sesiones del Consejo y de la Asamblea.

Base octava. Los acuerdos de los organismos que se establecen en este Estatuto, serán inmediatamente ejecutados, causarán estado, y contra ellos no se dará más recurso, aparte de las acciones civiles y criminales que procedan, que el Contencioso-Administrativo, convenientemente ampliado para que proteja, no solamente los derechos, sino los intereses legítimos, y con carácter gratuito.

Base novena. Para que una provincia o comarca pueda separarse de la Mancomunidad, precisará que así lo acuerde la provincia o comarca en dos sesiones extraordinarias convocadas con este fin en el intervalo de un año, y celebrada la segunda después de una renovación bial. Este acuerdo habrá de ser aprobado por el Consejo de Ministros, si la Mancomunidad solo realiza los servicios de las Diputaciones actuales, y si cumple servicios delegados del Estado, precisará el acuerdo de las Cortes.

La provincia o comarca separada quedará, no obstante, sujeta al cumplimiento de las obligaciones contractuales, hasta que se cumplan los plazos o vencimientos cuya obligación hubiesen adquirido.

Disposición transitoria

Para que la Mancomunidad pueda atender a los primeros gastos cuando quede constituida, las Diputaciones mancomunadas volarán dentro de los quince días siguientes a la aprobación de estas bases una entrega proporcional a sus medios.

En estas bases creemos haber concretado las aspiraciones de la Diputación provincial de Valencia; mas, no obstante, si por alguna causa ajena a la voluntad de la misma no pudiera constituirse este organismo superprovincial que anhela mos, teniendo en cuenta el espíritu renovador que anima al Directorio militar del Estado, y de acuerdo con los deseos manifestados por el mismo en el telegrama circular del ilustrísimo señor direc-

tor general de Administración, comunicado a esta Diputación en 2 de Enero último, estimamos deberíamos entonces hacerse el acoplamiento de estas Bases para la reforma del actual régimen provincial.

La Diputación, no obstante, resolverá lo que estime más conveniente.

Valencia 12 de Febrero de 1924.— José María Carrau.—J. Prósper Brema.—P. O., Luis Yorda.—Pablo Meléndez.—J. Colvée.—M. Jiménez de Benitosa.—P. O., Francisco Bosca.—José María Esteve.—E. Martínez-Sabater.

Diputación provincial de Valencia.—Sesión de 15 de Febrero de 1924.—Se aprobó el anterior dictamen.—P. A.: El secretario, F. Monleón.

GALLETAS "PLAJA" GRAN VIA, 2 Depósito para venta al detall, mismos precios de fábrica: GARRIGUES, 9 : TELEFONO 501 Centro de Aguas Minerales (frente a la casa del cine Olympia)

Peregrinación franciscana de Levante a Roma, Asís y Monte Alvernia

El éxito de esta peregrinación, que tendrá lugar del 22 de Abril al 10 de Mayo, está ya asegurado. El movimiento de adhesión hacia la misma en toda la región despertado es imponente, según las cartas, con sultas y solicitudes de inscripción que continuamente recibe la Junta organizadora. Y para dar aún mayores facilidades, para extender más la propaganda y respondiendo a requerimientos que le hacen, la Junta destacará por grupos a algunos de sus componentes, que en breves harán visitas a los pueblos más importantes de la región para organizar las expediciones locales respectivas y ponerse ya en contacto con los peregrinos.

Esta grandiosa manifestación de religiosidad tendrá además el atractivo de que estará exornada de un aspecto cristianamente democrático. La Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas mixtos y la Confederación de los Obreros Católicos de Levante han prometido a la Junta que la propagarán entre sus Sindicatos, recomendando una y otra de estas dos importantes entidades a sus socios que se inscriban en la peregrinación, por lo que es de presumir que el contingente de peregrinos que den amisa sea numeroso. Los respectivos presidentes, señores Escobar y Basi, y los consiliarios, reverendos Sanchermés y Ramón Lin, trabajarán con su reconocido celo en pro de la peregrinación entre los patronos y los obreros agrícolas católicos de nuestra región, con el fin de que ésta lleve al Sotio del Romano Pontífice a una valiosa, ruidosa y representativa porción de nuestras fuerzas sociales del campo y de la industria organizadas, en homenaje de filial amor hacia el Papa de la Ca-

ridad. Y, por último, diremos a los obreros católicos que, para facilitarles el viaje en esta peregrinación, una piadosa señora les ayudará con un donativo de veinticinco pesetas a cada uno de ellos que se inscriba. A los obreros, pues, y a todos los que piensen ir, les recomendamos que no demoren por más tiempo su inscripción en las listas de peregrinos.

40 pesetas ganará al mes, chica para servir, de 14 a 16 años, Plaza Colegio Patriarca, número 3, principal.

Las Obligaciones sociales no la enfermarán, si conserva su buena salud tomando el Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham. Lydia E. Pinkham Medicine Co. Lynn, Mass.

Servicio meteorológico de Levante. 15 Febrero 1924. Categoría N. (Norie). Las altas presiones residen sobre las Islas Británicas, mientras que las bajas se hallan situadas hacia el Mediterráneo superior. La nubosidad es aún grande en toda la Península Ibérica, particularmente en Galicia y Cantabria, registrándose lluvias y vientos del cuarto cuadrante y nieblas en las fronteras de Portugal y Estrecho de Gibraltar. En Levante se ha observado tiempo despejado en Valencia y Castellón y nuboso en Alicante y Teruel. Las temperaturas extremas han sido: máxima de 18 grados en Alicante y mínima de 1 grado bajo cero en Teruel. Tiempo probable: Vientos flojos del cuarto cuadrante. 3 tarde.—T. Almer.

LIRICO

EL LUNES PROXIMO VUESTRO AMIGO

MAX LINDER

OS DELEITARÁ CON SU FAMOSISIMA

PARODIA DE LOS TRES MOSQUETEROS

LA MAS GRACIOSA CREACION DEL CELEBRE CARICATO

AGENCIA BOSCH

MAGNETOS, DINAMOS, ACUMULADORES, FAROS, INSTALACIONES ELECTRICAS y todo el material de esta acreditada marca, en existencia y a precios de tarifa

GRANDES DESCUENTOS PARA MAYORISTAS MELLADO :: Stock-Sport

MUÑOZ DEGRAIN, 4 :: Teléfono 722 :: VALENCIA

Sección comercial

15 Febrero 1924.

BUQUES ENTRADOS

Vapor Plata, de Camoin, procedente de Marsella, con pasaje y cargo de tránsito.

Vapor Tarragona, de Behn, procedente de Castellón, con cargo de tránsito.

Vapor Mont Agel, de Camoin, procedente de Barcelona, con cargo de tránsito.

Vapor Sinsinava, de Boera, procedente de Messina, con cargo de tránsito.

Vapor Sauguerles, de la Hispano-Americana, procedente de Tarragona, con cargo de tránsito.

Vapor Portugal, de Gimeno, procedente de Castellón, con fruta.

Vapor Haisdorf, de Gimeno, procedente de Barcelona, en lastre.

Vapor Vinaroz, de Redó, procedente de Cete, con bocoyos vacíos.

Vapor Vicente La Roda, de la Trasmediterránea, procedente de Barcelona, con pasaje y cargo general.

Vapor Ragnhild, de Gimeno, procedente de Burriana, con fruta.

SALIDOS Vapor Pinzón, de Mac Andrews, para Bristol y Cardiff, con fruta.

Vapor Plata, de Camoin, para Buenos Aires, con pasaje y cargo de tránsito.

Vapor Mont Agel, de Camoin, para Habana y escalas, con cargo de tránsito.

Vapor Hertha, de Gimeno, para Hull, con fruta.

Vapor Haisdorf, de Gimeno, para Amsterdam, con fruta.

Vapor Danubier, del Lloyd Belga, para Dunkerque y Amberes, con fruta.

Vapor Tiopele, de Ries, para Marsella, con cargo de tránsito.

Vapor Bellenden, de Reali, para Casablanca, con cargo de tránsito.

23; 360s, de 13 a 19; 504s, de 14'6 a 17'6; 420s, de 14 a 18'6; 714s, de 22 a 24; 1.064s, de 22 a 26.

Telegrama recibido por Juan Ellwood, de la casa Glover Hill y Compañía: Bristol 14.

Debido amenaza huelga, decidido ofrecer hoy vapores Pizarro y Roger de Flor.

Naranjas.—Medias cajas: 200 y 240, de 16 a 20; 300, de 13 a 17'6; 360, de 11 a 12; 504, a 13.

Cajas: 420, de 16 a 20; 420 large, de 20 a 21; 714, de 20 a 23; 1.064, de 23 a 24.

Telegrama recibido por Alexander D. Hamilton, de la casa James Adam Son y Compañía: Liverpool 15.

Ofrecidas 8.000 cajas de naranjas. Condición sana y segunda.

Naranjas.—300s, de 13 a 15'6; mayoría, de 13'6 a 15; 360s, de 11'9 a 14; mayoría, de 11'9 a 13; 504s, de 12'3 a 14'6; mayoría, de 13 a 13'6.

Cebollas.—4s, de 8 a 9; 5s, de 10'9 a 11'6.

Telegrama recibido por Alexander D. Hamilton, de la casa Simons: Glasgow 14.

Ofrecido el cargamento del vapor Granero.

Naranjas.—200 y 240s, de 14'9 a 17; selecta, a 21'6; 300s, de 12 a 14; selecta, a 16; 360 y 504s, de 11'6 a 12; selecta, a 15; 420s, de 15'6 a 20; 420 large, de 28 a 37; 714s, de 17'6 a 21.

Muchas partidas retiradas. Mandarinas.—420s: 50 mm., de 10 a 11; 55 mm., de 13 a 14; 60 milímetros, de 17 a 17'6.

Cebollas.—4s, a 8; 5s, a 11; 6s, a 10'6.

Posición huelga sigue muy dudosa, sin poder decir nada en concreto. Negociaciones continúan.

Papelería BOTELLA SAN VICENTE, 141

Libros de 1.ª enseñanza, cartapacios, plumas, pizarras, librerías, carpetas, lápices, portaplapmas, reglas, etc.

Teatro de la Princesa

Compañía cómica castellano-valenciana de ANTONIO VIROSQUE

Hoy sábado 16 de Febrero de 1924 A las 9'30 noche :: Turno IMPAR

3.ª representación de la comedia dramática en tres actos y en verso, del laureado poeta DON ESTANIS LAO ALBEROLA, titulada

TROSOS DE VIDA

EXITO — EXITO — EXITO A la representación asistirá el autor de la obra

ESCOLARES

Los maestros y maestras que figuren en las listas definitivas con derecho a obtener escuelas en propiedad sin previa oposición por el turno sexto de los establecimientos en el vigente Estatuto, deberán presentar en la sección administrativa de Primera enseñanza, antes de fin del presente mes, un oficio dirigido a la Dirección general de Primera enseñanza, haciendo constar todas las provincias por el orden preferente para las que deseen ser nombrados, reseñándolas al margen de dichos oficios, sin hacer exclusión de ninguna de ellas, según dispone la orden publicada en la Gaceta de Madrid de 13 del corriente.

Telegrama recibido por Alexander D. Hamilton, de la casa García y Compañía: Londres 15.

Ofrecidos cargamentos de los vapores Hafnia, Stella, Margrete y Carpio.

240s, de 20 a 25; 300s, de 18 a

OLYMPIA

Programa para hoy

1.ª PARTE

El rival del sheriff

Cómica, en 2 partes.

No escriba V. cartas

Preciosa comedia, en 4 partes Por Hugues

2.ª PARTE

La Moda en París

Modelos de las casas «Ruffino» y «Patou»

¡EXITO! Sin precedentes ¡EXITO!

LAS DOS HUERFANAS

Primera jornada

Virginio, dentista

Astracanada, en 2 partes

Martes estreno de la 2.ª jornada

Las dos huérfanas

En la Delegación de Hacienda

El señor Vázquez Lasarte ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Don Juan Barquero, 3.085'14 pesetas; don Juan B. Vida, 3.000; don Manuel Villanueva, 15.120'33; don Alejandro Pérez, 1.914'07; don Casimiro L. Jiménez, 3.500'01; don Cristóbal Francés, 1.698'44; don Francisco Valls, 1.807'32; don Gilberto Linás, 1.723'44; don Joaquín Herrero, 1.195'32; don Juan Bautista Orero, 3.850'01; don Miguel López, 834'38; don Pablo G. Moscardó, 1.021'88; don Vicente Marco, 2.935'96; don Vicente Romaguera, 821'87; don José Pellicer, 96.763'91; señores Rodríguez y Taléns, 3.686'61; don Alberto Martos, 557'40; don Rafael Morales, 4.585'50; señores Cobán y García Montero, 63'23; señores Rego y García Montero, 54'94; señores Martínez, Román y Cobán, 64'06; señores Romero y Miquel, 504'38; Unión Alcholora Española, 2.550'31; don Miguel Añó, 9.106'50; don Luis Peña, 129'30; herederos de Ramón Vallterra, 2.460; don Eduardo Schilling, 8.559'84; señores Castellano y Olmos, 1.788'99; don José Gasent, 467'8; señores Llovet Hermanos, 2.021'74; don Eduardo Souza, 53'40; Cámara Oficial Libro de Barcelona, 94'50; don José María Beneyto, 33'66; don Mariano Pascual, 133'36; Electra del Júcar, 130'76; Hidroeléctrica Ayelense, 493'22; S. A. Ulldeolinas, 90'18; don Juan Reig, 1.195; Sociedad Mercantil Valenciana, 67; don Luis Oliag, 574'28; don Vicente Rodrigo, 1.689'80; don Gerardo Mateo, 500; don Pedro López, 9.111'50; don Práxedes Carlos, 6831; y administrador Loterías número 9, diez libramientos de 6.500 pesetas cada uno.

Papelería BOTELLA SAN VICENTE, 141

Libros de 1.ª enseñanza, cartapacios, plumas, pizarras, librerías, carpetas, lápices, portaplapmas, reglas, etc.

Teatro de la Princesa

Compañía cómica castellano-valenciana de ANTONIO VIROSQUE

Hoy sábado 16 de Febrero de 1924 A las 9'30 noche :: Turno IMPAR

3.ª representación de la comedia dramática en tres actos y en verso, del laureado poeta DON ESTANIS LAO ALBEROLA, titulada

TROSOS DE VIDA

EXITO — EXITO — EXITO A la representación asistirá el autor de la obra

ESCOLARES

Los maestros y maestras que figuren en las listas definitivas con derecho a obtener escuelas en propiedad sin previa oposición por el turno sexto de los establecimientos en el vigente Estatuto, deberán presentar en la sección administrativa de Primera enseñanza, antes de fin del presente mes, un oficio dirigido a la Dirección general de Primera enseñanza, haciendo constar todas las provincias por el orden preferente para las que deseen ser nombrados, reseñándolas al margen de dichos oficios, sin hacer exclusión de ninguna de ellas, según dispone la orden publicada en la Gaceta de Madrid de 13 del corriente.

Telegrama recibido por Alexander D. Hamilton, de la casa García y Compañía: Londres 15.

Ofrecidos cargamentos de los vapores Hafnia, Stella, Margrete y Carpio.

240s, de 20 a 25; 300s, de 18 a

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santa Juliana, virgen y mártir. San Gregorio, Papa, y San Faustino, Obispo y confesor.

Cultos a Jesús Sacramentado CUARENTA HORAS.—Continúan en San José y Santa Teresa. Se descubre a las siete y se reserva a las cinco y media.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde el turno de Sanguis Christi y San Juan Bautista. MARIAS DEL SAGRARIO.—Pertenece hoy el turno de reparación y desagravio a San Pedro.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Carmen, en Santa Cruz. SANTOS DE MAÑANA.—Dominica de Septuagésima. Santos Donato, Rómulo y Alejo de Falconieri.

La misa y el oficio son de la Dominica de Septuagésima, con rito simple y color morado.

Cultos a Jesús Sacramentado CUARENTA HORAS.—Terminan hoy en San José y Santa Teresa. Se descubre a las siete y se reserva a las cinco y media.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde hoy el turno al Santo Cáliz. MARIAS DEL SAGRARIO.—El turno de reparación pertenece hoy a San Bartolomé.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Divina Gracia, en la Catedral.

CULTOS PARA HOY

En la Virgen de los Desamparados, a las diez y media, misa de renovación, y a las cinco y media empieza el septenario a la Virgen de los Dolores y continuará los seis sábados siguientes. Predicará el Padre Isidro Lonca, S. J.

En las Escuelas Pías, Rosario y Salve a las cuatro y media, y en los Padres Carmelitas, sabatina y Salve, a las cuatro y media.

En la iglesia del Sagrado Corazón (Compañía), a las seis y cuatro y a las ocho, misas de «Laus penitens» y de Comunión para Hijas de María.

En Santa Catalina, a las ocho, misa de la novena a la Virgen de Lourdes, y a las cinco y media, el ejercicio solemne con sermón por el Padre Calasanz Rabaza.

En San José y Santa Teresa, tercero de triduo y Cuarenta Horas en honor de la Beata Teresita del Niño Jesús en la reserva oficiará el muy ilustre señor doctor don Federico Ferrer, provisor del Arzobispado.

También comienza en la Compañía otra tanda de ejercicios espirituales para Hijas de María, dirigidos por el Padre Gironés, S. J., empiezan a las cinco y media de la tarde.

Ejercicios espirituales. — Mañana empiezan, en el convento de María Reparadora una tanda de ejercicios espirituales para señoras y señoritas, que dirigirá el Padre Mariano Ripoll, S. J.

CULTOS PARA MAÑANA

En la Catedral, a las diez y media, misa conventual y sermón de la homilía, a cargo del doctor don Enrique Ibáñez Rizo, beneficiado de la misma; en las parroquias, a las nueve y media; en la Compañía, a las diez y media, homilía por el Padre Gironés, S. J., y a las ocho y nueve, misas para las Congregaciones Marianas.

En Santa Catalina, octavo día de novenario a la Virgen de Lourdes. A las ocho, misa de la novena, y por la tarde, a las cinco, el ejercicio solemne con sermón por el Padre Calasanz Rabaza.

En San José y Santa Teresa, último día de triduo y Cuarenta Horas, oficiará en la solemne reserva el excelentísimo señor Arzobispo.

Ejercicios de los siete domingos a San José. — Domingo tercero. — En la Metropolitana, a las siete y media; San Bartolomé, a las ocho; San Juan y San Vicente, a las ocho, con plática por el doctor don Félix Tomás Vivó; San Martín, a las ocho; San Andrés, a las ocho, con plática por don Evaristo Falco, y a las cinco y media de la tarde, con sermón por don Alejandro Guimerá; Santa Catalina y San Agustín, a las ocho; Santos Juanes, a las siete y media; Santo Tomás, a las siete y media y ocho y cuarto; San Esteban, a las ocho; San Nicolás, a las seis y a las ocho; Salvador y Santa Mónica, a las ocho de la mañana y cinco de la tarde, con sermón; Pilar, a las siete y media; Santa Cruz, a las seis y media, siete y media y once de la mañana y cinco de la tarde.

En San Martín, la Tercera Orden y Cofradía de Nuestra Señora del Carmen tendrá, a las siete y media, misa de Comunión, ejercicio e imposición de escapularios y sorteo de medallas.

Nota.—Por tener que asistir la Reverenda Comunidad de Padres Carmelitas el próximo domingo por la tarde al solemne triduo de la Beata Teresita del Niño Jesús, que se está celebrando en la iglesia de las Madres Carmelitas de San José, el tercer domingo de este mes se celebrará en esta iglesia del modo siguiente:

A las ocho de la mañana, misa de Comunión general, y a continuación se celebrará la procesión del Santo Escapulario, con el fin de ganar la indulgencia plenaria.

Por la tarde no habrá ejercicio.

CAMPO DE MESTALLA

Días 17 y 18 de Febrero de 1924, a las 3'30 tarde

GRANDES MATCHS INTERNACIONALES

F. C. YOUNG BOYS, de Berna

Campeón nacional de Suiza en 1903, 9, 10, 11 y 20

y campeón de Suiza Central en 1902, 3, 5, 7, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 20, 21 y 23

— CONTRA —

VALENCIA F. C.

El Valencia F. C. alineará:

Llago, Reyes, Piñol, Estevan, Reverter, Roca, Marín, Rino, Peral, Cubells, Martínez y Cordellat

CAMPO DEL GIMNASTICO P. J. O.

Paseo de la Pechina (junto a la pasarela de Campanar)

PARA MAÑANA :: A las 3'30 tarde

GIMNASTICO F. C. (RESERVAS)

CONTRA

GIMNASTICO P. J. O.

MADRES:

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles tres cucharaditas al día de LACTO-SUERO MORALES Pídase en todas las farmacias

TOS

Resfriados, Bronquitis, Asma desaparecen con el

ELIXIR NOSETOSE

De venta: Centro Farmacéutico Valenciano.

— Droguería «La Luna» y en farmacias —

PRECIO 250 PSETAS

LIRICO

Sesión continua desde las 4'30 tarde

Niñera por amistad

Graciosa película.

Actualidades Gaumont

Crónica gráfica.

¡GRAN EXITO!

Esquivando el golpe

Interesantísima comedia dramática, en cuatro partes, de belísimos paisajes y de intriga, magnífica creación del simpático actor, rival de Douglas

George Walsh

que hace en esta obra un alarde de resistencia física y de arte.

Exclusiva del Programa Verdguer

El sacrificio de Jill

Admirable novela dramática, en cuatro partes, de intenso argumento, interpretado por

JEWEL CARMEN

Vigila tu cartera

Chispeante película.

EL LUNES

¡UN GRAN ESTRENO!

¡UN EXITO COMICO!

MAX LINDER

EN SU FAMOSISIMA

Parodia de Los tres Mosqueteros

Ultima producción del rey de los caricatos

\*\*\*\*\*

Farmacias de servicio

SECCIÓN DE LA CAPITAL

Farmacias de guardia para el día 15 de Febrero de 1924, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

Don José Pérez Pau, Don Juan de Austria, 30.

Don José Morales, Gran Vía Marqués del Turia, 18.

Don Rafael Couchoud, San Vicente, 149.

Don Mariano Igual, Santa Teresa, 17.

Señora Viuda de Corell, Rotosos, 1.

Don José Rubió, Trench, 25.

POBLADOS MARITIMOS

Don Julio Valiente, Avenida Aliados, 285.

Don Víctor Romani, Escalante, 192.

VIDA CULTURAL

Esta tarde, a las siete, en el Centro Escolar y Mercantil, dará su quinta conferencia sobre «Problemas españoles», el muy ilustre señor doctor don Rogelio Chillida, cátedra magistral de la Metropolitana, desarrollando el tema «El problema hispano-americano».

Presidirá el acto el excelentísimo señor Arzobispo, y asistirán las autoridades y cónsules sudamericanos.

Hoy, a las cinco y media de la tarde, el señor don Enrique de Benito dará la sexta conferencia del curso a la Asociación Femenina Católica-Escolar, en el domicilio social, Calatrava, 2.

\*\*\*\*\*

La Sala de lo civil despachó los asuntos ordinarios.

Apartado de LAS PROVINCIAS 13F

NO COMPRAR MUEBLES

sin visitar la GRAN FABRICA Y EXPOSICION

E. VILELLA

La más importante de Valencia Trabajo garantizado por ser de fabricación propia Sección especial de muebles económicos :: La calidad hace el precio :: Gran surtido en muebles de junco y metálica — PAZ, 17 :: JESUS, 103 AL 112

Carmen Guillot

Avellanas, 22, dupdo. :: Valencia

Centro de Cotizaciones

Compramos (Alhajas, perlas, brillantes y metales finos) Vendemos (Joyas y objetos de plata de ley, a precios muy ventajosos) Cambiamos (Joyas antiguas por modernas; construimos y reformamos toda clase de alhajas)

CRUZ NUEVA, núm. 4, junto a la calle de la Paz

Movimiento de población

Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 14:

Distrto del Mar Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 1.

Defunción: María Escrich Balaguer, de tres años, Santos, 4, de gastroenteritis.

Distrto del Mercado. Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 3.

Defunciones: Gregorio Capafons, de 49 años, Guerrero, 27, de rebiandamiento cerebral.—José María Rodríguez Chavarría, de 35 años, Cirilo Amorós, 40, de asistolia.—María Roig Romero, de dos meses, Pallmar, de bronquitis.—Josefina García Zornoza, de 10 años, Isabel la Católica, 3, de encefalitis.—Consuelo Vidal Ramón, de cuatro días, Carrera de San Luis, trasto tercero, de insuficiencia de desarrollo.—Francisca López Ochoa, de 84 años, Sevilla, 4, de insuficiencia cardíaca.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Ante la sección primera compareció ayer Alfredo Martínez Luz, el cual sustrajo de un chaleco un reloj y cadena de poco valor. Después de practicadas las pruebas, el abogado fiscal señor Dusac retiró la acusación. Defendió al procesado el letrado don Juan José Marquez.

En una apelación de auto de procesamiento dictado por el juez de Villar del Arzobispo, en causa seguida a los ex concejales y ex alcalde de Casinos, informaron el fiscal señor Dusac y el letrado don Eduardo Llagaria.

# PAGINA INFANTIL

## LECTURAS PARA LOS NIÑOS

### El ave de fuego y la sirena

por BOZENA NEMCOVA

En tiempos remotísimos vivía en una aldea un matrimonio, al cual el destino no había concedido ningún hijo. A pesar de su pobreza, soportaba con valor lo que la vida le deparaba. Ambos esposos deseaban vivamente que Dios les ofreciera un heredero. Llegó a los cielos su súplica, y algún tiempo después la mujer del aldeano tuvo un robusto niño. El padre salió en busca de pacífico, pero siendo tan pobre no encontró quien le complaciera. Honradamente afligido, volvió a su casa. Ante la misma puerta de su choza encontró a un mendigo.

—¿Por qué estás tan triste, amigo?—le preguntó el portoso.

—¿Cómo no estaré, si mi mujer acaba de obsequiarme con un niño y busco en vano un padrino para el bautizo?—repuso el padre.

—Mira: yo no soy más que un portoso, pero si me lo permites haré las veces de padrino, por más que nada puedo regalarte, ya que esta moneda de cinco cuartos es todo cuanto poseo—replicó el mendigo.

—Yo no te pido nada: solo quiero que asistas a la ceremonia en calidad de padrino.

—Bueno, pues ve a tu casa, y yo te esperaré a la puerta de la iglesia—añadió el portoso.

El hombre volvió a su casa, y muy satisfecho participó a su mujer que había encontrado padrino. Llegaron al niño en brazos y se fueron a la iglesia, donde se le dio el nombre de Juan. El viejo mendigo que hacía las veces de padrino, entregó la moneda atada en un pañuelo, dió su bendición, y terminada la ceremonia, desapareció.

Los padres guardaron la moneda, dispuestos a no deshacerse de ella, por mucha necesidad que tuvieran. Sin embargo, desde que Juanito moraba en la choza, por todas partes se notaba la mano de Dios, viviendo sus padres con relativo bienestar.

Juanito crecía como una espiga, y fué haciéndose de día en día más hermoso y más gallardo. Los padres vivían enteramente para él.

Pero por mucho que correspondiera Juanito al tiempo amor de sus padres, sintió un deseo irresistible, al llegar a su mocedad, de abandonar la casa paterna, para correr mundo.

—Queridos padres—les dijo un día—: bastantes cuidados me habéis prodigado; ahora ya me siento con fuerzas suficientes para ganarme la vida sin ayuda ajena. Os ruego que me dejéis probar la suerte en el mundo.

Con gran disgusto oyeron los padres tales palabras, y prorrumpiendo en lágrimas, trataron de disuadirle de su propósito.

—¡Oh, no loaréis y no temáis, queridos padres, que yo volveré dentro de uno o dos años, para ser meigo el fuerte apoyo de vuestra vejez!

Al ver los padres que persistía en su decisión, le dejaron seguir sus inclinaciones y fueron disponiendo las cosas para el viaje. En aquel mismo momento, cuando los padres estaban pensando en la mejor manera de proveer a su hijo, apareció de repente un anciano ante la puerta, llevando de la brida un soberbio potro, y preguntó:

—¿No os gustaría comprar un caballo?

—¿Cuánto vale?—preguntó el padre.

—Cinco cuartos—replicó el anciano.

—Si es así, Juanito, compralo con aquella moneda del bautizo—dijo el padre, trayendo inmediatamente la moneda guardada en el pañuelo.

Cozoso entregó Juanito al anciano la moneda de cinco cuartos, y éste, después de haberle entregado el caballo, desapareció.

Juanito volvióse loco de alegría, al verse en posesión del hermoso potro que tan inesperadamente le deparó la suerte. Después de haberle dado de comer y de haberle enjaezado, despidióse de sus padres, y luego, sin más demora, montó en la silla y se fué por el mundo.

Al encontrarse ya a gran distancia de la casa paterna, cabalgando por un verde prado, dió de repente el caballo a Juanito:

—Cuando tropiece, procura recoger lo que levante con los cascos. Extrañose Juanito de oír hablar al caballo, y antes de que pudiera replicar una sola palabra, el potro tropezó, haciendo brotar una chispa de fuego; pero cuando Juanito la examinó de cerca, vio que no era una chispa, sino una pluma de oro.

—¿Me la llevo?—preguntó Juanito al caballo.

—Llévatela, pero guárdala bien, porque es una pluma del ave de fuego—dijo el caballo.

Juanito cogió la pluma, la envolvió en un pañuelo blanco y se la guardó en el pecho.

Prosiguieron el camino y llegaron a una capital. Al pasar por delante del castillo vieron al Rey, asomado a la ventana.

Al ver al gallardo mozo montado en tan bello potro, el Rey le llamó a su presencia y preguntóle el objeto de su viaje.

—Voy por el mundo para probar la suerte—replicó Juanito.

—¿Y no quisieras entrar a mi servicio?—preguntó el Rey, contemplando al mozo con visible agrado.

—¿Por qué no, si me aceptáis? Pero con la condición de que me permitáis guardar este caballo, porque no podría serviros sin su compañía.

—Sea, pues: guárdalo, si esa es tu voluntad—replicó el Rey.

Juanito entró en el castillo al servicio del Rey, teniendo a su cuidado seis hermosos corceles que montaba el mismo magnate. Colocó a su potro en un rincón de la cuadra real, y siempre dormía a su lado.

Desde que Juanito cuidaba a los caballos, éstos medraban de día en día, aumentando su hermosura y adquiriendo su piel un brillo que parecía terciopelo; la melena caía por el cuello en ondulaciones de oro, y en sus ojos brillaba fuego.

El Rey no escaseó elogios al ver a Juanito tan fiel cumplidor de sus deberes. La gente de servicio, sin embargo, no se explicaba cómo aquellos caballos medraban tan rápidamente desde que Juanito empezó a cuidarlos, ya que comían el mismo pienso que antes, y comprendieron en seguida que allí había gato encerrado.

Entre la servidumbre del Rey había un criado que tenía especial cariño a Juanito, enviándole los favores que el Rey le dispensaba; resolvió, pues, averiguar a todo trance qué hacía el nuevo caballero con los caballos. Y así lo hizo.

Cierta día, al anochecer, penetró furtivamente en la cuadra, y escondiéndose en un montón de heno arrinconado, esperó la llegada de Juan. Cuando la noche había oscurecido por completo, Juan entró a obscuras en la cuadra. Después de haber corrido el cerrojo, sacó del pecho el blanco pañuelo en que llevaba envuelta la pluma de oro del Ave de Fuego. Colocó el pañuelo sobre el alféizar de la ventana, lo desató, y en aquel mismo momento una claridad deslumbradora espantóse por toda la cuadra. Juan se descubrió, cogió la gorra en un clavo, quitóse la chaqueta y púsose a limpiar y peinar los caballos, uno por uno, estrayéndose con alegres canciones. Terminada su tarea, volvió a atar la pluma de oro en el pañuelo y en seguida se acostó sobre la paja, al lado de su caballo.

Al despertar el día, el criado traidor salió furtivamente de entre el montón, y al notar que Juan dormía a pierna suelta, cogió el pañuelo con la pluma y se alejó tan sigilosamente como había entrado.

Cuando el sol asomó en el horizonte, el criado se presentó presuroso ante el Rey, para entregarle la pluma de oro y para referirle dónde y como la había encontrado.

Después de haber oído el relato, el Rey mandó a buscar a Juan. Aquella pluma agradó muchísimo al Soberano, quien pensó:

—Si una sola pluma brilla con tanto esplendor y con tanta hermosura, ¿cómo debe ser el ave de fuego?

Cuando Juan apareció ante el Rey, éste le dirigió una mirada llena de enojo, diciéndole enfáticamente:

—¿Puesto que te has atrevido a esconderme la pluma de oro del Ave de Fuego, mereces la pena de muerte.

—¡Ah, perdonad, noble señor y Rey mío! Nunca hubiera supuesto que esta sola pluma tanto pudiera agradaros—decía Juan, excusándose.

—Te lo perdonaré, pero con una condición: tienes que traerme el Ave de Fuego: ¡de no ser así, perderás la cabeza!

Dieho esto, el Rey apartó su rostro de Juan, que volvió a la cuadra deshecho en lágrimas.

—¿Por qué lloras, Juan? ¿Qué te pasa?—le preguntó el potro.

—¿Ay de mí! ¿Cómo no llorar y lamentarme, caballito de mi alma, si el Rey me ha ordenado que le trajera el Ave de Fuego, amenazándome con cortarme la cabeza si no cumplo su orden? ¿Qué pena...! ¿Dónde voy a encontrar yo esa Ave de Fuego?

(Concluído.)

### La venganza de Bernabé

Bernabé, ayuda de cámara en casa un viejo y rico propietario, llamado Plácido Benito. Su servidumbre, no muy dura, le permitía al-

había servido evidentemente por otros usos. Y como estas inscripciones se encontraban al revés, Bernabé consideró que aquello era una borrija de inversión...

—La llevaré con precaución por medio de esta asa y la depositaré en casa Benito. Pero hay que tener cuidado y no jugar con estas máquinas.—Cargado con su ligero pero peligroso bullo, marchó a Uteull a casa su antiguo amo, de la que había guardado las llaves al marchar. Sabía que a esta hora el señor Benito estaría todavía en el Casino, donde comía. Penetró en el jardín, y después subió al primer piso, al despacho de su amo.

Colocó la bomba a la vista. Cuando vea esta cajita—se dijo—, querrá saber lo que contiene, la cogerá, le dará la vuelta, y ¡pum!, el señor Benito se irá inmediatamente al otro barrio. ¡Ah, Bernabé!, amigo mío, estarás bien vengado. Mientras me voy. Pero pasando por el rellano de la escalera percibí ruidos de voces, y sorprendido, escuchó. Hablaban en el gabinete del señor Benito, ¿quién será? ¿No ha salido el amo, ¿siempre tan puntual? ¿Es extraño!

Se acercó quedo, y reconoció la voz de su amo.—Sí, sí, mi querido notario; me siento muy débil y deseo declarar mis últimas disposiciones. Escribid: Legó mi casa y una renta vitalicia de treinta mil francos a mi antiguo criado Bernabé, al que deploro haber despedido, bajo la fe de habladurías erróneas.

—Bernabé no pudo escuchar más; le cogió un vértigo. El odioso patrón, a quien quería aniquilar, era un excelente hombre... y aquella casa era su propia casa, la de Bernabé, la que iba a destruir.

Habiendo esperado durante más de una hora, Bernabé se impacientó, escribiéndole estas líneas: «Estoy sediento de venganza contra mi amo, que me ha despedido. Fabricaré una bomba que pueda satisfacer mi justa cólera. Vendré a buscarla mañana. Bernabé.» Puso esta esquela dentro de un sobre en lugar que se viese y salió. Al día siguiente volvió en busca del instrumento de su venganza; Crisóstomo estaba todavía ausente, pero había dejado sobre la mesa una cajita con una carta dirigida a Bernabé:

«He tomado antecedentes sobre tu amo. Esta caja encierra la bomba que se merece y que te vengará. Tuyo, Demóstenes Crisóstomo. Post data. Tengo que ausentarme. Volvire dentro de tres meses.» Bernabé examinó la caja; estaba bien cerrada; tenía un asa en la parte superior, pero ninguna explicación de la manera de servirse de ella. De pronto, Bernabé advirtió inscripciones a los lados de la caja, que

había servido evidentemente por otros usos. Y como estas inscripciones se encontraban al revés, Bernabé consideró que aquello era una borrija de inversión...

—La llevaré con precaución por medio de esta asa y la depositaré en casa Benito. Pero hay que tener cuidado y no jugar con estas máquinas.—Cargado con su ligero pero peligroso bullo, marchó a Uteull a casa su antiguo amo, de la que había guardado las llaves al marchar. Sabía que a esta hora el señor Benito estaría todavía en el Casino, donde comía. Penetró en el jardín, y después subió al primer piso, al despacho de su amo.

Colocó la bomba a la vista. Cuando vea esta cajita—se dijo—, querrá saber lo que contiene, la cogerá, le dará la vuelta, y ¡pum!, el señor Benito se irá inmediatamente al otro barrio. ¡Ah, Bernabé!, amigo mío, estarás bien vengado. Mientras me voy. Pero pasando por el rellano de la escalera percibí ruidos de voces, y sorprendido, escuchó. Hablaban en el gabinete del señor Benito, ¿quién será? ¿No ha salido el amo, ¿siempre tan puntual? ¿Es extraño!

Se acercó quedo, y reconoció la voz de su amo.—Sí, sí, mi querido notario; me siento muy débil y deseo declarar mis últimas disposiciones. Escribid: Legó mi casa y una renta vitalicia de treinta mil francos a mi antiguo criado Bernabé, al que deploro haber despedido, bajo la fe de habladurías erróneas.

—Bernabé no pudo escuchar más; le cogió un vértigo. El odioso patrón, a quien quería aniquilar, era un excelente hombre... y aquella casa era su propia casa, la de Bernabé, la que iba a destruir.

Habiendo esperado durante más de una hora, Bernabé se impacientó, escribiéndole estas líneas: «Estoy sediento de venganza contra mi amo, que me ha despedido. Fabricaré una bomba que pueda satisfacer mi justa cólera. Vendré a buscarla mañana. Bernabé.» Puso esta esquela dentro de un sobre en lugar que se viese y salió. Al día siguiente volvió en busca del instrumento de su venganza; Crisóstomo estaba todavía ausente, pero había dejado sobre la mesa una cajita con una carta dirigida a Bernabé:

«He tomado antecedentes sobre tu amo. Esta caja encierra la bomba que se merece y que te vengará. Tuyo, Demóstenes Crisóstomo. Post data. Tengo que ausentarme. Volvire dentro de tres meses.» Bernabé examinó la caja; estaba bien cerrada; tenía un asa en la parte superior, pero ninguna explicación de la manera de servirse de ella. De pronto, Bernabé advirtió inscripciones a los lados de la caja, que

### El misterio de los cucos

Sabido es que los cucos ponen los huevos en nido ajeno; pero nadie ha podido averiguar hasta ahora cómo lo hacen.

Suponíase que el cuco iba y ponía sencillamente el huevo en el nido, y una vez concluida la operación, desaparecía. Pero, según parece, no sucede así.

El Zoologist da cuenta de las siguientes observaciones hechas por un ornitólogo:

«Estaba en el campo observando un pájaro con mis gemelos, cuando de repente un cuco pasó por encima de mi cabeza, y después de atravesar un vallado, volvió a salir de seguida, perseguido por un pajarillo, al cual se unieron dos o tres estorninos, que indudablemente tenían su nido y su familia en la vecindad. Acercámonos más, y al cabo de menos de dos minutos, el cuco volvió, desizándose a lo largo de la valla. Presentaba un aspecto anormal; tenía el cuello hinchadísimo y hacia el centro proyectaba un objeto esférico, que tenía atravesado en la garganta, y hacia que las plumas se pusieran de punta. El cuco fué atacado furiosamente por una pareja de pajarillos, sobre cuyo nido tenía evidentemente sus miras. Los pajarillos lo acosaban con tanto valor, que dos veces uno de ellos se le agarró a la nuca y se quedó suspendido de él, con la tenacidad de un perro de presa. A cada ataque de los pajarillos el cuco echaba la cabeza hacia atrás, abría el pico de una manera exagerada y lanzaba un grito. La lucha duró algún tiempo, pero al fin el cuco, no obstante los ataques de que era objeto, dió una zambullida, repelina en la hierba y desapareció casi por completo en ella, no dejando fuera más que la cola, que no cesó de ver en todo el tiempo.

Después de dos o tres segundos, el cuco volvió a salir y echó a volar tan rápidamente, que no pude ver si había desaparecido el bullo que tenía en el cuello.

Corrí de seguida al sitio de donde había salido, y vi un nido con tres huevos. Uno de ellos estaba húmedo y pegajoso: era el del cuco.

Las conclusiones que saca el ornitólogo, es que el cuco llevaba el huevo más abajo de la garganta, y que introdujese en la parte superior del tubo digestivo, y que así se como suelen transportarlos para depositarlos en el nido que han elegido.

El cuco no llevaba el huevo en la boca, o mejor dicho, en el pico, puesto que podía abrirlo y gritar. Parece también cierto que tampoco lo puso en el nido de los pajarillos, puesto que la cola permaneció todo el tiempo visible, y no podía tomar la actitud ordinaria del ave que pone. Por último, el huevo estaba húmedo y pegajoso, como si hubiese estado en contacto con la saliva. La disposición del cuello del cuco confirma la opinión del naturalista.

Sería curioso saber si esta observación ha sido también hecha por otras personas, en cuyo caso se resolvería el misterio de cómo depositan los cucos los huevos en nido ajeno.

Por qué está limpia el agua del mar

Los cuerpos porosos disfrutan la propiedad de fijar en su superficie las partículas arillosas que hay en suspensión en el agua.

Este fenómeno explica el papel que hacen en el Océano los cuerpos porosos que están sumergidos o que flotan en él y particularmente los restos de conchas y los fragmentos de piedra pómez: unos y otros obran para clarificar el agua.

Para comprobar esto, M. Thoulet ha hecho porción de experimentos mediante pedazos de piedra pómez de distintos tamaños en aguas que contenían diversas cantidades de arcilla. El resultado de la atracción que ejerce la piedra pómez sobre las partículas arillosas, es proporcional a la superficie exterior e inferior de los fragmentos de dicha piedra. En aguas sucias o cargadas de arcilla, la piedra pómez se va al fondo dos veces y media antes que en aguas limpias: es que en las sucias se carga antes de las materias que hay en suspensión en el agua.

La piedra pómez desempeña un papel más importante de lo que se cree en la clarificación del agua de mar. No hay Océano donde no se la encuentre en abundancia en el suelo submarino o flotando. En ciertos lugares, en las cercanías de las Azores, por ejemplo, constituye la mayor parte del suelo del mar. A excepción de algunos pedazos que alcanzan el tamaño de un puño, la mayoría apenas tienen las dimensiones de un grano de trigo; así que, suponiéndola su origen aéreo y no subterráneo, no deberían tardar en cargarse y bajar al fondo del mar más de un par de días, más

### Curiosidades

¿CUAL ES EL FRUTO COMESTIBLE MAS GRANDE QUE SE CONOCE?

La calabaza, que frecuentemente ha sido considerada como vegetal y que es en realidad un verdadero fruto, es también el mayor que se conoce. Hay muchas variedades de ella, pero la mayor de todas es la calabaza amarilla. Algunas alcanzan un peso de 100 kilos y miden más dos metros de circunferencia. La mayor calabaza que se ha visto es quizás una que se exhibió en París en 1884 y pesaba 128 kilos. En las Indias Orientales hay un árbol llamado el jaca que produce gran cantidad de frutos que pesan a veces 32 kilos. Se parece mucho este fruto al árbol del pan, pero es de calidad inferior, y la pulpa tiene un saborillo nada agradable; no obstante, esto constituye el principal alimento de los indígenas de gran parte de la India y de Ceylán.

¿POR QUE CABECEAN LAS PERSONAS CUANDO SE DUERMEN SENTADAS?

La causa de cabecear cuando nos dormimos sentados, es debido a una pérdida de la fuerza de los músculos que sostienen la cabeza. Esta pérdida de poder voluntario en las personas es gradual. Si se tiene un objeto en la mano, no se suelta, has la dormirse completamente, porque la pérdida se efectúa poco a poco según va viniendo el sueño, hasta que éste es completo, y una vez dormida la persona, abre la mano y deja caer el objeto que en ella tenía. La cabeza de una persona en posición semejante pierde gradualmente el sostén de los músculos que la mantienen derecha, y poco a poco se inclina hasta dar con la barba en el pecho; por el choque despierta con una rapidez pasmosa el poder muscular, y hace que se recobre en un momento. Por eso, inmediatamente después de caer un cabeceo, los músculos se despiertan y se vuelve a erguir la cabeza.

¿EN QUE PAIS SON TODAS LAS GALLINAS BLANCAS?

En la parte occidental de la Guinea francesa todas las gallinas que hay son blancas por completo, y no se da el caso de encontrar una con una mancha siquiera.

Los naturales del país no recuerdan si sus antecesores las tuvieron de otros colores. El hecho de que todas sean blancas, bien puede explicarse porque las plumas blancas constituyen el ornamento más preciado de los indígenas y no quieren las plumas de otro color. Por tal razón, las gallinas cuyas plumas no eran del color único apetecido se destinaban a la cocina, conservándose las blancas solamente, y al cabo de los años han llegado a desaparecer por completo las gallinas de color.

¿HAY ALGUNA FLOR QUE SEA BLANCA POR LA MAÑANA, ENCARNADA AL MEDIO DIA Y AZUL POR LA NOCHE?

La principal peculiaridad de la *Hibiscus mutabilis* es el hábito que tiene de cambiar por completo de color en el curso del día.

Las hermosas flores que produce y que generalmente son dobles, tienen color blanco al amanecer, rojo al medio día y azul por la noche. Las hojas, que se parecen algo a las de la vid, son ásperas y de longitud variable.

En ciertas partes de China y del Japón, así como en las Indias Orientales, se cultiva esta planta por la belleza de sus flores.

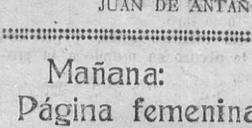
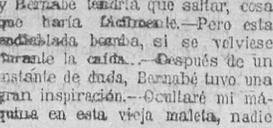
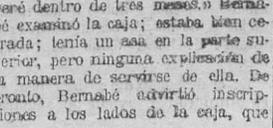
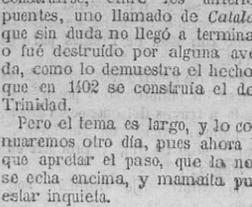
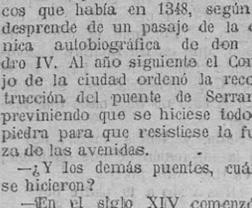
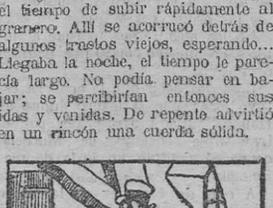
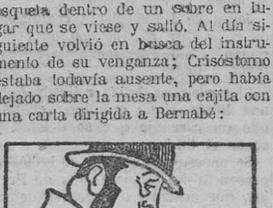
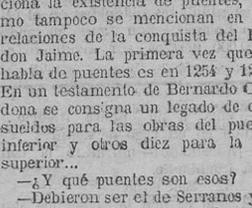
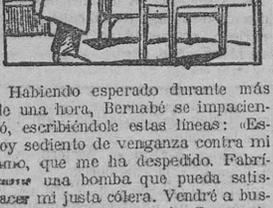
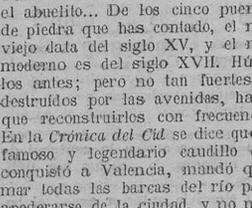
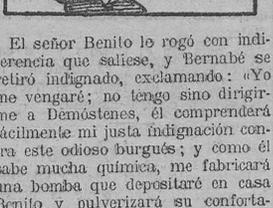
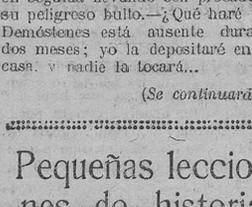
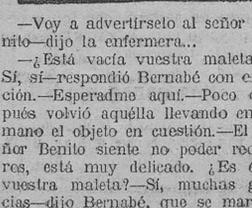
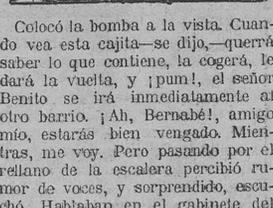
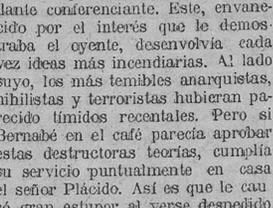
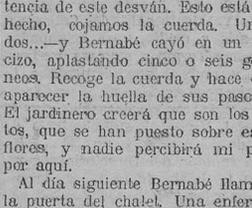
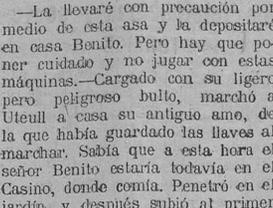
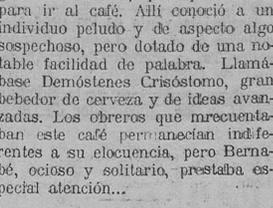
Recientemente se descubrió en el istmo de Tehumatepec una flor de particularidad muy semejante a la *Hibiscus mutabilis*, y se la puso por nombre la «flor carnalón» a falta de otro nombre botánico, aunque se supuso que sería una variedad de la anteriormente dicha.

Los colores no cambian de repente, sino que varían gradualmente desde el blanco hasta el azul. Esta flor solo da aroma cuando tiene color encarnado.

Hay otras flores que también cambian de color, pero no lo hacen diariamente, como pasa, por ejemplo, con la *No me olvides*, que unas veces es amarilla y otras azul, el *flor*, que unas veces es azul y otras color de rosa, y la *Cheiranthus mutabilis*, que también desde el amanecer y finalmente toma un color de púrpura precioso.

Después de haber examinado los fragmentos del tamaño de una nuez pueden flotar durante unos dos meses, y por consiguiente ser arrastrados por las corrientes a lugares muy lejanos de su punto de origen.

En el Cantábrico se encuentran bastantes fragmentos de esos, a pesar de hallarse aquel mar muy lejos de todo centro volcánico.



**El País de los Faraones**  
Por LÁZARO FLORO  
De venta en las librerías y en la Administración de este periódico.—Precio, TRES PESETAS.

JUAN DE ANTANO  
Mañana:  
Página femenina

# INFORMACION GENERAL

## El Consejo Ferrovial

Los vocales propuestos para formar parte del Consejo superior ferroviario han sido los siguientes: Por Fomento, señores Machimbarrena, Gañán de Ayala, Quintanilla y un general procedente del cuerpo de Ingenieros.

Por Hacienda, don Vicente Valmayor; representante del comercio, don Carlos Prast; de la agricultura, marqués de la Frontera, y de la industria, señor Chert.

Por los obreros, el factor de la estación de Sigüenza señor Sánchez Ferrer, y como suplente, al de igual cargo en la estación de Madrid, señor Carmona Cañizares.

## La naranja de Murcia

El subsecretario de Estado ha manifestado que apenas el Directorio tuvo conocimiento del asunto referente a que las naranjas de Murcia iban a ser pagadas en marcos, telegrafió a nuestro embajador en Berlín para que visitara al Gobierno alemán y recomendará eficazmente la continuación de la venta de naranja en libras, como al principio, y que se pueda dar por terminado este asunto.

La comisión de Murcia que había venido a gestionar este asunto, marcha mañana satisfachísima y reconvocada por el apoyo que le ha prestado la prensa.

## Reyería

En la Cuesta de San Vicente cucharon un cabo y un paisano.

Intervino un sargento de Artillería, y el paisano trató de agredirle.

El sargento dió un sablazo al paisano.

Este y el sargento fueron presentados al juzgado militar.

El cabo desapareció.

## En la Presidencia

Despachó con el general Vallespina el subsecretario de Justicia.

Con el general Hermosa el subsecretario de Trabajo.

Conferencia con el general Mayan día el director de Comunicaciones, quien después se entrevistó con el general Hermosa.

El fiscal del Supremo fué recibido por el general señor Vallespina.

Una comisión de fuerzas vivas de Guadalajara pidió al general Mayan día que los estudios de la Academia Militar de aquella localidad no se trasladan a otra provincia.

## El sumario del convoy a Tizza

El Consejo Supremo ha hecho los siguientes señalamientos para la próxima semana:

Miércoles, a las diez de la mañana, en la Sala Amarilla del Ministerio (habitaciones particulares), la causa instruida con motivo de la conducción a Tizza de un convoy.

Defenderá al general señor Cavalcanti el general señor Saro.

Al coronel Tuero, el coronel señor Ruiz Forés; al coronel Lacanal, el de igual grado señor Martínez Piñero, y al coronel señor Sirvent, el coronel don León Fernández.

Actuará de fiscal el general señor García Manso.

El sábado se reunirá el pleno para tratar de las propuestas siguientes:

Comandante don José Alonso, Capitanes señores Delgado, Varela, González, Moro y Sancho.

Tenientes señores Canal, Rodríguez, Rubio y Mateos.

Alférez señor Salvador.

Proponiendo para la laureada de San Fernando a Concepción Irujo.

Item que pasen a ocupar puesto de mayor antigüedad los tenientes

don José Sabater y don Donato Martínez.

## Una real orden de Fomento

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una real orden en la que se dispone que los jefes de estación que sean requeridos para que entreguen material con destino a las juntas de plaza y guarnición creadas por real orden de 21 de Octubre del año 1923, faciliten inmediatamente el material pedido con preferencia a toda otra petición, aunque estas últimas sean de las que tienen carácter preferente, para que aquellas juntas puedan facturar las mercancías que estimen conveniente.

Si los jefes no dispusieran de momento de material, lo comunicarán a la mayor brevedad posible al jefe de servicio, el cual dispondrá lo necesario para que se remitan a la estación donde se ha pedido el número de vagones solicitados.

## La Confederación del Trabajo Intelectual

Los periódicos publican un Manifiesto suscrito, entre otros, por los señores Abril, Bonilla San Martín, Linares Rivas y Alamir, en el que se aboga por la constitución de la Confederación del Trabajo Intelectual, al igual que se ha hecho en otros países, donde componen esta agrupación escritores, actores, artistas, técnicos de la industria, hombres de ciencia, etc.

Estas grandes agrupaciones tienen por finalidad defender los intereses de cada profesión.

Caracterizan sus Estatutos el carácter apolítico de estas agrupaciones, y entre sus líneas principales precisan el resolver las cuestiones y diferencias que puedan surgir en las agrupaciones asociadas.

Al proyecto se han adherido hasta ahora los señores Palacio Valdés, Barcia, Gómez de Baquero, la Asociación de Ingenieros de Bilbao, la Asociación de Periodistas de Barcelona, la de Peritos Industriales de Madrid, la de Escritores y Artistas de Madrid y otras entidades.

## Regreso del Rey

Esta noche, a las ocho, ha regresado a Madrid en automóvil el Rey, acompañado del conde de Maceda.

## Concurso desierto

Al concurso abierto para adjudicar la plaza de Toros de Madrid, no se ha presentado ningún concursante.

Por consiguiente, continuará explotando dicha plaza la misma empresa que tenía el arriendo hasta hoy.

## La causa contra el marqués de Cortina

Según su curso la causa seguida contra el marqués de Cortina y el escritor Gómez Hidalgo, por el artículo publicado en la revista *Información Financiera*, que motivó el destierro del citado marqués.

Como se trata de dos hombres civiles, todavía no se ha resuelto si ha de juzgarlos el tribunal civil o militar, cuya cuestión de competencia se resolverá en breve.

## Conferencia

El miembro del Partido Social Popular, don José Arranza, ha dado hoy su anunciada conferencia acerca del tema «Los foros gallegos».

Se ocupó, entre otras cosas, de una resolución teórica del problema de la interinidad creada por la

pragmática de 1523, que alcanza a nuestros días.

A continuación expuso su punto de vista para la resolución de tan importante problema en términos acertadísimos, que demuestran su competencia en la materia.

El orador fué muy aplaudido.

## El puerto de Veracruz

En la legación de Méjico en Madrid se ha confirmado oficialmente la noticia de que el puerto de Veracruz ha sido abierto oficialmente al tráfico internacional.

## Reunión del Directorio

A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, quien no hizo a los periodistas manifestaciones de interés.

El jefe del Gobierno recibió la visita del presidente del Tribunal Supremo, señor Tormo.

El Presidente salió del Consejo a las seis y media, para acompañar al señor Tormo a su casa particular, y regresó seguidamente a la Presidencia.

En este centro despachó con el general Vives el subsecretario de Estado.

La reunión del Directorio comenzó a las siete de la tarde, terminando a las 8 y 45.

El general Vallespina dijo a los periodistas que en la reunión se habían ocupado de asuntos de curso corriente, y que continuaron el estudio de la ley de Reclutamiento, la que seguirá examinando en sucesivos Consejos.

El Presidente recibió después la visita del marqués de Hoyos, del señor Urquijo y de una comisión de navieros, que le habló sobre las primas de navegación.

También le visitó el señor Fornet, presidente del Centro de Agricultores de Matagorda, que fué a pedir permiso para la exportación de la patata temprana.

## Una concesión

Se ha concedido la separación voluntaria del servicio militar activo al teniente de Ingenieros Mariano Pons, del quinto regimiento de Zapadores minadores.

Por este motivo causará baja en el cuerpo a que pertenece por fin del corriente mes.

## Nueva casa azucarera

Dicen de Zaragoza que habiendo llegado a un acuerdo con la Sociedad Agrícola «El Trust Azucarero», en breve se creará una nueva entidad filial, con un capital de 50 millones.

Esta nueva entidad construirá una fábrica en Monzón.

## Disposición de Hacienda

Una real orden de Hacienda amplía hasta 15 de Marzo próximo el plazo para presentar en la Dirección general de Aduanas reclamaciones y observaciones a la instancia presentada por varios fabricantes, que piden se les concedan bonos de exportación.

## Utilidades del Banco Hipotecario

Se conocen nuevos detalles de las operaciones realizadas por el Banco Hipotecario durante el pasado año.

El balance arroja la cantidad de seis millones de pesetas por utilidades.

El ejercicio anterior acusó el beneficio de 3.250.825 pesetas.

Las utilidades obtenidas en el último balance, son aun pagando 2.500.000 pesetas por dividendo al

6 por 100 y el suplemento, perteneciendo un millón o un millón doscientas mil pesetas para la liberación de acciones y otros gastos.

## De Guerra

Por real orden de Guerra se conceden dos meses de licencia para Valencia y Burgos, por enfermedad, al alumno de la Academia de Infantería, Francisco Marco.

## Real orden

La Gaceta ha publicado una real orden disponiendo, relacionada con la comisión investigadora de la situación económica de las empresas de ferrocarriles, en la que se hace constar la satisfacción con que la superioridad ha visto el celo, actividad e inteligencia mostrados en el desempeño de su cometido.

## Se eleva el importe de los telefonemas y conferencias

En virtud de expediente en el que se ha emitido informe, se le ha reconocido el derecho de percibir a la Compañía Peninsular de Teléfonos diez céntimos sobre el importe de los recibos de los expedientes de telefonemas o conferencias.

## Resultado de un concurso

En el concurso abierto para conmemorar el centenario de la batalla de Covadonga se ha otorgado el premio de 25.000 pesetas al joven caudatario don Claudio Hernández Aldonza.

## Entierro e incidente

Esta tarde se ha verificado el entierro del barrendero del Ayuntamiento, que fué muerto por un automóvil, trasladándose el cadáver al cementerio del Este.

Entre la comitiva, que se componía de unos 300 personas, figuraban todos los obreros del Ayuntamiento.

Cuando la comitiva había ya pasado la plaza de la Independencia, un automóvil intentó romper la fila, a lo que se opusieron tenazmente los barrenderos.

Como el chofer contestara entonces de manera violenta, los barrenderos, indignados, agredieron al conductor del coche y rompieron los faros y todos los cristales del automóvil, obligando a bajar del mismo a sus ocupantes.

Gracias a la oportuna intervención de unos guardias de Seguridad, no tuvo gran importancia lo que pudo haber sido un transtorno de orden público.

## Cogida grave

Esta tarde se ha celebrado en la plaza de Vista Alegre una becerra, organizada por algunos elementos militares, en la que tomó parte el novillero Antonio Sánchez.

El tercer novillo cogió a Sánchez al entrar a matar, causándole una herida en el muslo derecho de 25 centímetros de profundidad por seis de extensión.

El herido se encuentra en grave estado.

## Servicio policíaco

La Policía de la estación del Norte, a las órdenes del comisario don Ricardo Castro, ha efectuado un servicio de cierto interés.

Habiéndose observado que en la citada línea de trenes vienen cometiendo numerosos robos de carteras y alhajas, la Policía montó un servicio especial, al cual ha dado por resultado la detención de cuatro carteristas, llamados «Melin-

dre», «El Compare», «El Dominguete» y Luis Gutiérrez.

Todos ellos han sido puestos a disposición del juzgado.

## El «Diario Oficial»

La Gaceta publica una real orden encaminada a evitar la pérdida de objetos artísticos, para lo cual se pondrán aparatos extintores de incendios en todos los edificios públicos.

También publicará mañana otra disposición manifestando que quedan inscritos en el Registro mercantil las acciones emitidas por los Sindicatos agrícolas y que fueron inscritas en los libros de las Sociedades respectivas.

## El Presidente

El marqués de Estalla despachó hoy en el Ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Justicia, Gobernación, Instrucción y Trabajo.

Recibió la visita de los generales señores Azadun y Losada, coronel señor Tafur, director de la Academia de Caballería, y los señores Senantes, embajador de la República Argentina, gobernador de Orense, coronel de la Benemérita de Huelva, coronel señor Ortiz y señores Vila Sanjuán, Girona y Albean.

## El Estatuto de Tánger

Los plenipotenciarios españoles señores conde de Torrehermosa y Aguirre, que han firmado el Estatuto, han hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Tal vez el Estatuto no responde al ideal de determinado sector de la opinión, pero forzadamente ha de reconocerse la importancia de este problema, por la zona del Protectorado, Estrecho de Gibraltar, lo que también para otras naciones, cuyos intereses están unidos a los nuestros, y por ello ha habido merma en las legítimas aspiraciones de los españoles.

Hay que desahocar el error de que Tánger pertenezca a la zona española por el Tratado de París de 1904, pues era solo una aspiración. En 1912, Tánger quedó aislado de la zona española.

Existen cláusulas, ciertamente, que no constituyen motivo de satisfacción para España, pero hay algunas dignas de estima, como son reconocimiento de la neutralidad del puerto.

Tánger no representará en lo sucesivo una carga para España.

La peseta será admitida con carácter oficial.

Será oficial el idioma español, en unión del francés y del inglés.

Se suprime el régimen de capitulaciones, pero se crea un tribunal mixto como el concedido a Inglaterra.

Se respetan el trabajo y los capitales españoles y se garantiza la expulsión de los indígenas que se signifiquen contra España.

## El general Olaguer

El teniente general señor Olaguer ha mejorado, dentro de la gravedad.

A las tres de la tarde se ha celebrado nueva consulta de médicos, saliendo éstos esperanzados.

Por el domicilio del enfermo han desfilado el marqués de Alhucemas, los generales García Benítez, Blanco, Muserla, Losada, Vallespina, duque de Tetuán y otras personalidades.

## Incendio

Esta mañana se declaró un incendio en una casa de la calle de Espartaco, propiedad de la marquesa de Manzanedo.

Los daños son considerables; no ha habido desgracias.

## En Palacio

Cumplimentaron a la Reina la señora Van Valenhalen, doña María Weyler, don Fernando Heredia y doña Amalia Bereterra.

Asimismo cumplimentó a Su Majestad el jefe superior de Policía.

## La «Gaceta»

El diario oficial inserta las siguientes disposiciones:

Declarando cesante a don Juan Manuel Fernández, auxiliar del cuerpo Administrativo de Hacienda.

Que se devuelva al gobernador de Albacete el expediente instruido contra el delegado y el abogado del Estado en aquella capital para que se formulen los correspondientes cargos contra los mismos.

Declarando que el decreto de 12 del actual no es aplicable a la provisión de los ingenieros en las minas de Almadén y Arrayanes.

Disponiendo que hasta el 21 del actual se admitan en los Gobiernos y Comandancias generales solicitudes de destinos civiles.

Declarando que carecen de fundamento las inculpaciones formuladas contra el ex inspector de Hacienda de Barcelona, don Rafael Carmona, que originó un expediente instruido en aquella Delegación.

Disponiendo el cese de don Rafael Muñoz en la presidencia del Consejo de Administración del Colegio de hijos de funcionarios de la Policía y designando para sustituirle al actual jefe de la mencionada Policía en Madrid.

Que queden reducidas al haber de «entradas» las vacantes de profesores de las Escuelas de Comercio de la sexta y octava categoría.

Disponiendo que los inspectores de Primera enseñanza giren visitas de inspección a las escuelas municipales voluntarias.

Que se den las gracias de real orden a las comisiones que han hecho la investigación de la situación económica de las Compañías ferroviarias.

Dictando reglas para el transporte de mercancías destinadas a las Juntas de plaza en las guarniciones.

Concediendo moratoria hasta el mes de Abril próximo para la aplicación del artículo 35 del Reglamento sobre Propiedad Industrial para los efectos de las patentes y marcas de fábrica.

## Médicos multados

Por la inspección provincial de Sanidad han sido multados cinco médicos, a razón de 100 pesetas cada uno, por no haber cursado el reglamentario parte sanitario declarando varios casos de enfermedad contagiosa, a los que estaban prestando asistencia facultativa en la actualidad, contraviniendo de esta manera lo dispuesto por el gobernador civil.

## La casa de azúcar

Las entidades de cosecheros y comerciantes de caña de azúcar de término de Granada han dirigido un extenso escrito al Directorio militar, transcribiendo los acuerdos adoptados en diferentes actos celebrados por las citadas agrupaciones relativos a la necesidad que se siente en el distrito de Motril y otros puntos donde se cultiva la caña de azúcar de poner pronto remedio a la crítica situación que se atraviesa actualmente, para lo cual proponen los cañeros que se señale a la caña un precio remunerador antes del plazo de cuarenta días, al término del cual comenzarán los trabajos de selección y venta.

## Sobre un asesinato

El detenido anteayer en la plaza del Progreso, como supuesto autor del asesinato de un guarda jurado de Montilla, hecho ocurrido en el pasado mes de Febrero, se ha declarado autor del crimen, y hoy se encontraba en la Dirección general de Seguridad, a disposición del juez de Montilla.

Este individuo, a raíz del crimen, fué detenido y llevado ante el juzgado de Montilla, que ordenó su ingreso en la cárcel.

La cárcel se halla situada a espaldas de un cuartel, y por las tapias del patio de la prisión saltó el detenido, a pesar de llevar puestas las esposas.

Al caer al otro lado de la tapia fue sorprendido por varios trabajadores, quienes, armados de patos, trataron de agredirle.

El detenido entonces, asustado, trató de volver a la cárcel por la misma tapia, pero no lo hizo así, y saltó por la de otra casa próxima, y desde allí emprendió la huida.

Nadie se explica cómo pudo efectuar los saltos por las tapias con las esposas puestas.

De Montilla pasó a Córdoba el fugitivo, donde encontró a un individuo que había sido compañero suyo de condena en la cárcel de dicha población, donde el Manuel Alonso había extinguido un delito por robo.

Posteriormente se trasladó a Madrid, donde se encontraba desde hace varios días.

Recientemente, un paisano suyo lo vió en la plaza de Antón Martín, y al reconocerle lo denunció a un agente de Policía.

Este perdió la pista, pero como dio cuenta a sus jefes de lo ocurrido, seguidamente comenzó la persecución del supuesto asesino, que dió por resultado su detención.

El agresor del guarda de Montilla ha declarado que cuando cometió el crimen le acompañaban un hermano suyo y otro sujeto.

## Los billetes austriacos

En la oficina de Información de la Presidencia facilitaron esta tarde una nota que dice así:

«El cónsul de la nación en Viena, comunica que según una disposición dictada por el Ministro de Hacienda austriaco, a partir del día primero del actual han quedado fuera de la circulación los billetes en los que aparece la estampilla «Deutsches Reich», austro-alemanes, y también que se retiren de la circulación los billetes siguientes:

De 2 coronas, fecha 2 de Enero de 1923.

De 10 coronas, fecha 2 de Enero de 1915.

De 20 coronas, fecha 2 de Enero de 1913.

De 50 coronas, fecha 2 de Enero de 1914.

De 100 coronas, fecha 2 de Enero de 1912.

De 100 coronas, fecha 2 de Enero de 1912.

De 1.000 coronas, fecha 2 de Enero de 1912.

A partir de la citada fecha podrán cambiarse los billetes de referencia únicamente en el Banco Nacional de Austria hasta 31 de Enero de 1924, y en las oficinas del impuesto, hasta 31 de Enero de 1925.

Para evitar errores, deben hacerse constar que se trata de los billetes de tamaño grande, cuya fecha de emisión queda reseñada, pues figuran otros billetes de tamaño más pequeño de igual importe.

XAVIER DE MONTEPIN

54

## El último Duque de Hallali

(Prohibida la reproducción)

(Continuación.)

por qué no has pedido socorro cuando viste que se realizaban tus presentimientos y que ese bandido de duque trataba de anogotarme?

—¿Pedir socorro...? El sitio es muy aislado. ¡Nadie hubiera acudido...! Además, la emoción me dominaba y perdí el sentido, que no recibí hasta después de una hora... Pero bastante hemos hablado... acuéstale, que bien lo necesitas.

Claudio obedeció.

Cinco minutos después roncaba...

A la hora indicada por ella, a las diez de la mañana, la condesa de Mardor se encontraba en la estación del ferrocarril de Vincennes.

Casi al mismo tiempo llegaba Contrán de Hallali.

Se reunieron en la sala de espera.

—¿Qué buen día vamos a pasar!

—dijo ella tendiéndole la mano.

Contrán no respondió más que con un movimiento de cabeza y una vaga sonrisa.

Parecía preocupado.

Marcela lo notó y le tomó el brazo.

—¿Qué tienes?—le preguntó ansiosa.

—No tengo nada.

—Entonces, ¿por qué estás triste?

—He dormido muy mal esta noche, y en mis pocos momentos de sueño he tenido horribles pesadillas.

—¿Pesadillas?

—¡Oh!, sé muy bien que es un absurdo. El más simple buen sentido indica que no se debe dar importancia a este género de cosas; pero todos los razonamientos del mundo son impotentes, y la impresión subsista.

—¿Tan terribles han sido?

—¡Oh!, sí. Muy terribles.

—¿De qué naturaleza?

—¡Vela a mi padre muerto... tendido en un lago de sangre!

—¡Asesinado!—murmuró la condesa temblando.

—No... Suicidado.

—Ciertamente que tales sueños son lugubres—dijo la condesa;—pero es una locura preocuparse de esa manera... ¿Por qué el duque de Hallali, que es un hombre absolutamente feliz... feliz bajo todos conceptos, pensaría en suicidarse...? A esto no hay nada que responder.

—Nada, y tenéis razón; así es que la impresión de que os hablé, se va disipando poco a poco.

—¿Has visto a tu padre hoy?

—No.

—Pero sabes que estaba bueno.

—Sí, porque acababa de salir a caballo con Max de Presles para el cuartel.

—¿Pues de seguro que no pensaba pegarse un pistoletazo o pasarse la espada a través del cuerpo. Vamos, no pienses más en tonterías... ¡Piensa solo en mí, y procura estar alegre!

—Lo estaré—dijo Contrán sonriendo.

—¿Lo prometes?

—Te lo juro.

—No estamos solos, y por eso no le abrazo en premio a tu promesa.

XLII

El despacho de billetes se abrió. Contrán tomó dos para La Varenne.

Una hora después, él y Marcela se apearon del tren y ganaron a pie las orillas del Marne.

No los seguiremos, porque el interés de nuestro relato nos llama a otra parte.

Bástenos decir que la condesa estaba loca; que el futuro duque de Hallali, aunque atraído por el irresistible encanto de Marcela, conservó siempre un tinte de melancolía.

A cosa de las diez de la noche llegaron al pabellón de la calle de Verneuil, que servía de nido a sus amores.

Era más de media noche cuando Marcela se retiró a su casa. Contrán no quiso salir del pabellón, pasando en él la noche.

...

Daban las ocho de la mañana siguiente.

Un húsar a caballo, llevando del diestro un caballo de pura sangre y de gran belleza, llamó a la puerta del hotel de la calle de Monceau.

El portero abrió.

—¿Qué queréis, camarada?—preguntó.

—Traigo el caballo de mi coronel... Le dejó ayer en el cuartel,

con orden de conducirlo aquí hoy por la mañana.

—¿Gracias—dijo el portero,—voy a llevarlo a la caballería.

Tomó el caballo por la brida y lo entregó a un palafrenero, mientras el húsar volvía al cuartel.

Jorge de Hallali tenía costumbre de enviar un caballo con un ordenanza, y así, este incidente no extrañó a nadie.

El portero se había retirado apenas hacía cinco minutos, cuando oyó un carruaje que se detenía y sonar el timbre.

Se apresuró a abrir y se halló en presencia del teniente Max de Presles, que acababa de apearse de su *dog-car*, y cuya primera palabra fué:

—¿Han traído el caballo del señor duque?

—Sí, señor vizconde... hace un momento.

—¿Y está visible el señor coronel?

—Siempre lo está para el señor vizconde.

Y el portero tocó el timbre, a fin de anunciar una visita.

Max de Presles atravesó rápidamente el patio y subió a las habitaciones de Jorge, según tenía costumbre de hacer todas las mañanas.

En el descanso del primer piso se encontró con el ayuda de cámara,

cuyo pálido rostro y descompuestas facciones expresaban inquietud.

—¿Prospero—le dijo el teniente,—avisad a nuestro amo que vengo a recibir sus órdenes.

El ayuda de cámara dirigió una mirada a su alrededor, y viendo que podía hablar sin inconveniente ni temor de indiscretos, contestó en voz muy baja:

—El señor duque no ha vuelto esta noche.

—¿Que no ha vuelto!—replicó el teniente sorprendido.—¿Estáis seguro?

—Demasiado... ¡Aún le estoy esperando!

—Tal vez os haya cogido el sueño y haya entrado en su alcoba sin despertaros.

Prospero movió la cabeza.

—Séigo en este momento de su cuarto—replicó,—y el señor duque no está.

—¿Habéis visto si en su despacho...?

—Sí, señor vizconde.

—Me parece muy extraño...

—A mí también, señor vizconde... extraño y alarmante... Cuando el señor duque tiene intención de retirarse tarde, me lo anuncia y me da orden de no esperarle... Desde hace quince años que estoy a su servicio, ni un solo día ha dejado de hacerlo... Ayer nada me dijo... Además, cuando el señor duque pasa la noche en el juego,

vuelve siempre a las cinco de la mañana... y ya son las ocho y media.

La frente de Max se había puesto sombría.

—¿Así—murmuró,—no habéis sido avisado?

—No, señor.

—¿El duque no habrá dejado algún encargo para su hijo?

—No lo sé.

—Vamos a ver en su despacho.

El ayuda de cámara, seguido del teniente, pasó el umbral del gabinete.

Los dos buscaron en la mesa, en la chimenea.

No obtuvieron resultado alguno.

Max de Presles miró al fiel criado.

—¡Habladme francamente—le dijo,—¿Qué pensáis de la ausencia del duque?

—A eso no puedo responder, porque ignoro dónde ha ido ayer el señor duque.

—Ha pasado una parte de la mañana en el cuartel. Hemos almorzado juntos y dado un paseo por el bosque. Luego, cuando nos separamos, a cosa de las cuatro y media, parecía en las mejores disposiciones del mundo. He sabido que había vuelto al cuartel, dejando allí su caballo, y dando orden para que se lo trajeran a casa hoy por la mañana.

(Se continuará.)

# NACIONAL Y DEL EXTRANJERO

## Conferencias con nuestro corresponsal Información de Barcelona

### Llegada de los repatriados en el vapor "Villarreal".--De futbol.--Para desempeñar cargos gubernativos

#### LA LLEGADA DE LOS REPATRIADOS

A las dos de la tarde ha fondeado en el puerto de Barcelona el vapor "Villarreal", que ha conducido desde Melilla 565 clases e individuos de tropa licenciados, pertenecientes a diversas armas y cuerpos.

El vapor ha tenido una travesía penosa a causa del temporal.

Ha entrado en el puerto empavesado, y poco después de haber empezado el desembarco, del que ha cuidado el comandante de Estado Mayor don Julio Guerra y el jefe de Transportes de la plaza don José Parra.

Agentes del cuerpo de Seguridad han prestado servicio para mantener el orden en el desembarco.

Amenizó el acto del desembarco la música del regimiento de Infantería de Vergara.

Terminado el desembarco, se ha permitido a los repatriados que des de la Estación Marítima se dirigieran a sus casas los que son de Barcelona, y a las estaciones para tomar los trenes respectivos para sus pueblos, los de fuera de la capital.

También han regresado en el vapor "Villarreal" el capitán del cuerpo de Dragones de Santiago, don Enrique Salazar; el teniente señor Antero, el capitán médico don Esteban Valencia y el alférez de Intendencia don Antonio Ribas.

El agresor no ha podido ser detenido.

**REGISTRO**

La Policía ha practicado un registro en el domicilio del Sindicato único del ramo de metalúrgicos, cacheando a cuantas personas se encontraban en el local.

**ALBOROTO EN UN MERCADO**

Esta mañana se produjo gran alboroto en el mercado del Porvenir, entre los mozos del mismo y los vendedores ambulantes, a quien aquellos quitaron los géneros.

A favor de los vendedores se pusieron algunos escolares, estando a punto de degenerar el escándalo en batalla campal.

Por fin se apaciguaron los ánimos con la presencia de la Policía.

**DEPENDIENTE INFIEL**

Un muchacho dependiente de una tienda fue enviado por su principal a cobrar una factura por valor de 150 pesetas, que se escondió en una bota.

Presentóse después a la Policía, diciendo que unos desconocidos con traje de mecánico le habían robado el dinero.

La Policía descubrió la verdad, deteniendo al infiel dependiente.

**MULTA Y CIERRE DE UN CAFE**

El jefe superior de Policía ha propuesto al gobernador que se imponga al empresario del Café Comercio Sevilla una multa de 500 pesetas y el cierre del establecimiento, por permitir la entrada en los reservados que hay en los locales de aquel café a individuos de ambos sexos menores de edad.

El citado empresario ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado.

**DE FÚTBOL**

El Comité regional de la Federación de futbol ha resuelto que con motivo de la suspensión del partido que se celebró el domingo entre Barcelona y el Europa, imponer los siguientes castigos:

Dar por efectuado el partido Barcelona-Europa, con el resultado obtenido.

Descalificación por un año, a los jugadores del Europa, Julia y Peñalá.

Imponer una multa de mil pesetas al Centro Deportivo Europa, por la actuación antideportiva de su presidente señor Mata, y hacerle responsable subsidiariamente de cuanto pueda ocurrir relacionado con dicha suspensión.

**CRISIS TEXTIL**

Comunican de Sabadell que se acendia cada día más la crisis por que atraviesa la industria de los tejidos de lana.

Se asegura que a pesar de hallarse en el fuerte de la temporada de confección de los trajes de verano, se encuentran parados a consecuencia de la crisis el 60 por 100 de los obreros, esperando que de no impediría en breve, los trabajadores parados ascenderán al 70 por 100.

**FAMILIA INTOXICADA**

En la calle del Padre Sotó, vivían en una modesta casa, el ferroviario Enrique Bruguera, su esposa Isabel Cascaño y dos hijos del matrimonio, llamados Enrique y Juan.

El marido presta servicio de noche, y al terminarlo regresó a su domicilio, encontrando a su esposa muerta y en gravísimo estado a sus hijos.

Conducidos éstos al Hospital, el Enrique, niño de 13 años, falleció.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, habiendo podido comprobar que la causa del suceso fue debida a las emanaciones pestilentes de una alcantarilla, que intoxicaron a la infeliz mujer y a las dos criaturas.

**DETENCION**

Por la autoridad militar ha sido detenido en Sabadell Pedro Prunes, que ha ingresado en la cárcel, comunicado.

Se le acusa, según parece, de ejercer propaganda separatista.

**MUERTO DE FRIO**

Los vigilantes de la estación del Norte encontraron esta madrugada, en el depósito de carbón, el cadáver de un hombre como de unos 60 años, pobremente vestido.

Trasladado a la casa de Socorro, los médicos certificaron que había muerto a causa del frío.

Se llama Tomás Sabaté, y parecía mendigo.

**ESTANQUEIRO AGREDIDO**

En un estanco de la calle de Riego se presentó un individuo ofreciendo pagar su compra con un billete falso de 100 pesetas.

El estancero se negó a cambiarlo, y el comprador lo agredió con un cuchillo de grandes dimensiones, causándole extensa herida en el brazo izquierdo.

**DE PROVINCIAS**

**DETENCIONES**

Ferrol.—Ha sido detenido el ex concejal socialista, secretario general del Centro Obrero, Antonio Bollo.

También han sido detenidos el secretario del Sindicato de transportes, Arsenio Cañada, y el presidente de la Federación Obrera, Francisco Jiménez.

**RESULTADO DE UNA INSPECCION**

Sevilla.—Como resultado de la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Dos Hermanas, además de la renovación total del Ayuntamiento se instruyó expediente, que ha pasado al juzgado, el cual ha dictado auto de procesamiento contra los ex concejales José Antonio Lezcano, Juan José López, Francisco Martínez Comes, Joaquín Mejías y Julio Vázquez, a los que se pide mancomunadamente la fianza de 25.000 pesetas, que han entregado para la libertad provisional.

También ha sido procesado el secretario del mismo Ayuntamiento, Antonio Torres, y al administrador de Consumos, Narciso Conde.

**EL CAPITAN FRANCO**

Sevilla.—A la una y media de la tarde amerizó el avión pilotado por el capitán Franco, al que acompañaban el comandante Delgado y el teniente Mas.

El aparato hizo un viaje feliz. Tomó aguas en el río.

Los señores Franco, Delgado y Mas fueron felicitados con motivo del reciente raid verificado por ellos entre Cádiz y Cabo Juby.

**A MADRID**

Bilbao.—En el rápido de esta mañana ha marchado a Madrid el general gobernador Echagüe y el inspector provincial, para gestionar asuntos de interés local.

**EL «ALFONSO XIII»**

Ferrol.—En la semana próxima será varado en el dique Reina Victoria el acorazado «Alfonso XIII».

Dicha operación obedece a tener que reparar las averías sufridas por el citado buque.

Las averías son de reparación de las antenas de radiotelegrafía y otras en el interior del buque y maquinaria.

Se supone que estas reparaciones durarán dos meses.

**Nuestra acción en Marruecos**

**Parte oficial**

Zona Oriental.—En el correo de Málaga ha salido hoy la expedición de licenciados para la segunda región.

Ha sido agredido el servicio de protección de la avanzadilla de Benítez.

El enemigo, apostado convenientemente, atacó a la posición, siendo rechazado con fuego de fusil, y resultando muerto el sargento del regimiento de África, Gonzalo Vilches, y herido grave el cabo del mismo regimiento Francisco Jiménez.

La posición principal da cuenta también de que el servicio de protección al convoy llevado hoy a las posiciones de Tizzi Aza fue agredido en dicho punto, resultando herido menos grave el cabo del regimiento de Isabel la Católica, Manuel Gómez, y contuso el soldado del mismo regimiento José Soldevilla.

La aviación ha reconocido el frente, observándose numerosas jaimas cerca del zoco de Telaza y Quenari.

Se ha celebrado el zoco El Jemis en el alto Kert.

Zona Occidental.—Sin novedad.

**De Melilla**

De Melilla comunican las siguientes noticias:

Melilla.—Ha vuelto a reproducirse el temoral crudísimo de los últimos días.

La navegación se ha hecho con gran dificultad.

Por dicha causa no ha podido efectuar vuelos la aviación, teniendo también que regresar de los Peñones el convoy que llevaba el «España n.º 5».

Melilla.—El tema de las discusiones en Melilla es el referente a la proposición de determinados elementos de establecer en esta plaza un internado, donde cursen estudios superiores los jóvenes indígenas de nuestro Marruecos.

En Tetuán dicen que es allí donde debe establecerse dicha Escuela, y parece que los directores de la Escuela general y técnica de esta ciudad estaban hace tiempo preocupados del establecimiento de dicho nuevo centro docente.

Melilla.—Ha comenzado a instruirse el oportuno expediente para la concesión de la Medalla Militar al teniente de Ingenieros don Gumerindo de Cid, sargento Llaneza, cabo Eulogio Lozano y soldados del cuartel de Ingenieros zapadores Manuel Requena, Anselmo Paso, José Hernández, Ramón Martínez y Juan Junquera y al sargento de Aviación Eulogio Villar.

**De Ceuta**

Ceuta.—Entre las posiciones de Suki y el Fondaco se produjo un desprendimiento de tierras, inutilizando la pista en más de 300 metros, lo cual entorpece la comunicación entre Tánger y Tetuán.

## Del extranjero

### Las Potencias y el Gobierno de los Soviets

Londres.—El debate provocado por la afirmación del primer Ministro en la Cámara de los Comunes continuará hoy pero no parece probable que termine.

Ha sido reconocido el Gobierno de los soviets.

El Gobierno de Noruega ha acordado en el último Consejo el reconocimiento del Gobierno de los soviets.

**Francia y su situación económica**

París.—Los impuestos cobrados durante el pasado mes de Enero han alcanzado la cifra de 2.290 millones. De ellos 213.493.200 francos han ingresado en las arcas del Estado en concepto de contribuciones extraordinarias, y de esta cantidad, 200.685.900 francos se han recaudado como impuesto sobre los beneficios de la guerra.

Los ingresos normales permanentes se han elevado a 2.000 millones, o sea 300.184.000 francos más que en el mes de Enero del pasado año de 1923.

Los impuestos sobre la renta y los monopolios han producido un ingreso de 1.671 millones.

Estas cifras son las más elevadas que se han registrado hasta la fecha.

**Después de un suceso**

Roma.—Como se recordará, hace unos días se produjo un grave accidente mientras se estaba filmando una película.

Una leona se escapó de su jaula, lanzándose sobre uno de los compañeros, destruyéndolo.

A consecuencia de este deplorable accidente, han sido detenidos tres directores de la firma cinematográfica en cuestión.

La información abierta ha demostrado que la desgracia fué producida a causa de la mala organización y falta de cuidado.

Uno de los directores detenidos es hijo del poeta D'Annunzio. Ha sido procesado por no tener la autorización necesaria para ordenar la impresión de una película en la cual interviniesen animales feroces.

**España en el mundo**

Santiago de Chile.—A causa de la escasez de numerario, la segunda división, que había salido a efectuar maniobras, ha regresado a la capital.

**El presidente de la Cámara**

Roma.—El presidente de Cámara, D. Noela, ha enviado un telegrama a Mussolini, notificándole que acepta ser incluido en la lista electoral gubernamental.

**Proyecto de ley**

París.—El diputado socialista Loid ha presentado un proyecto de ley para que sea incluido en la reforma fiscal.

En dicho proyecto se pide que sea establecido un impuesto sobre todas aquellas personas que después de su nombre posean un título nobiliario.

Se establece un impuesto por valor de mil francos para el título de barón y 3.000 para el título de príncipe.

Según dice el proyecto, con esta se obtendrá aumento en la recaudación.

**Explosión**

París.—Esta tarde se ha producido una violentísima explosión en una fábrica, resultando una mujer muerta y 15 heridos graves.

**La embajadora de Rusia en Noruega**

Moscú.—La señora Kolontai, representante de los Soviets en Christiania, ha sido nombrada embajadora de Rusia en Noruega.

Será el primer caso en que se ejerza este cargo por una mujer.

**Petición**

Düsseldorf.—Algunos grupos industriales han pedido la prolongación del contrato industrial de 23 de Noviembre.

La comisión interaliada ha rechazado esta petición.

**Una propuesta**

Ginebra.—Franting ha propuesto reemplazar la comisión temporal mixta y la comisión militar por una sola comisión permanente, formada por quince miembros.

En este caso no se colaborará tanto al fin que se persigue.

Francia ha excusado como Potencia interesada la aceptación de este cambio.

**Reunión**

Maguncia.—La comisión especial informativa ha reunido en Stira a los burgomaestres de las principales ciudades del Palatinado.

La comisión ha recomendado a los habitantes serenidad.

La comisión ha reunido a los periodistas, habiendo éstos manifestado que la prensa local colaborará a favor de la comisión.

**Reconocimiento de los Soviets**

Moscú.—El Gobierno ha reconocido a los Soviets sin condiciones.

A cambio de esto, el Gobierno ruso hará concesiones en la costa del Sudzej.

### Proyecto importante

Buenos Aires.—Un grupo de diputados ha presentado a la Cámara un proyecto encaminado a la protección de los intereses literarios de los escritores españoles.

**La prensa alemana**

Berlin.—La prensa de la noche da a conocer los informes de lo que el Comité de peritos ha presentado a la comisión de Reparaciones.

Los peritos no indicarán una cifra concreta que represente la capacidad de poder de Alemania, pero amonstrarán las condiciones en que puede realizarse el saneamiento de la economía alemana.

**Ratificación de un Tratado**

Roma.—Una nota oficiosa dice que inmediatamente después de ratificarse el Tratado yugoslavo-italiano, el Rey de Italia irá a la ciudad de Fiume.

**Robo**

Londres.—Esta tarde los ladrones han roto el escaparate de una joyería principal de la capital, apoderándose de un collar de gran valor, dándose inmediatamente a la fuga en automóvil.

**La huida de los Locks**

Londres.—No habiendo llegado a un acuerdo los obreros y patronos de los Docks, empezará mañana, a las doce de la noche, la huelga.

Los delegados de los diferentes sindicatos se disponían a regresar a sus puertos esta tarde, pero han recibido una petición del Ministro de Trabajo, para que mañana vuelvan a reunirse con los patronos, para ver de llegar a un acuerdo definitivo.

La reunión se efectuará a las once y media de la mañana.

La situación se considera muy grave, pero todavía no se han perdido las esperanzas de que de la reunión de mañana pueda salir una fórmula de arreglo.

Esa tarde han sido ya enviados telegramas a todos los sectores, anunciando que, salvo aviso en contrario, la huelga debe empezar mañana, a las doce de la noche.

**Huelga escolar**

Londres.—Cuarenta niños de una escuela se han declarado en huelga, por negarse el director de ella a que comiesen su comida en la misma escuela.

Esta huelga ha sido organizada por los padres de los muchachos.

## Sección financiera

### Información del Banco de Vizcaya

Día 14	BOLSA DE MADRID	Día 15
70 40	Interior 4 % .....	70 40
85 90	Exterior 4 % .....	85 85
9 75	Amortizable 5 % 1920 .....	9 80
9 75	Amortizable 5 % 1917 .....	9 80
89 00	Amortizable 4 % 1917 .....	89 25
555 00	Banco de España .....	558 00
245 00	Acciones Tabacalera .....	245 00
3 850	Acciones Norte .....	3 900
304 50	Acciones Alicante .....	306 00

CAMBIOS SOBRE EXTRANJERO		
34 85	Cheque sobre París .....	35 15
33 71	Id. Id. Londres .....	33 77
7 33	Id. Id. N. York .....	7 37
34 10	Id. Id. Roma .....	34 35
29 20	Id. Id. Bruselas .....	
	Id. Id. Ginebra .....	
	Id. Id. Berlín .....	

BOLSA DE BERLIN		
	Oblig. 4 % Ham. Hyp. Bank .....	
	Oblig. 4 % R. W. Bodou Credit Bank .....	

BOLSA DE BARCELONA		
34 95	Francos .....	34 95
33 75	Libras .....	33 80
61 05	Acciones Norte .....	61 00
61 05	Id. Alicante .....	61 00
51 50	Id. Andalucía .....	51 50
64 65	Oblig. F. C. Norte 3 % 5.ª serie .....	64 50
64 50	Oblig. F. C. Asturias 3 % 1.ª Hip. .....	64 75
64 50	Oblig. F. C. Asturias 3 % 2.ª Hip. .....	64 25
65 75	Oblig. F. C. Huelva 5 % .....	65 25

BOLSA DE PARIS		
84 75	Renta francesa 4 % 1918 .....	84 05
68 40	Id. Id. 5 % 1920 .....	68 35
80 10	Id. Id. 6 % 1920 .....	80 25
3270 00	Exterior Español 4 % .....	3400 00
	Acciones Rio tinto .....	
	Id. Norte .....	
	Id. Alicante .....	

BOLSA DE VIENA		
	Oblig. 4 % Oester Hyp Bank .....	
	Oblig. 4 % N. O. Hypott Bank .....	
	Oblig. 4 % Oester Citat Hypott Bank .....	

### Colización del Colegio de Corredores de Comercio de Valencia

Francos, 3520.
Francos belgas, 3030.
Francos suizos, 13060.
Libras, 3435.
Libras, 3380.
Dólares, 780.

## Aventuras reales e imaginarias

# FALSTAFF

enmascarados caen sobre ellos, les arrebatan el botín y los ponen en fuga; uno de los desconocidos ladrones de ladrones es el Príncipe Enrique. Falstaff vuelve a la hostería de la «Cabeza de Jabalí» lleno de sudor y de sed por la corrida que le han obligado a hacer, y lleno de furor contra los bellacos que no habían sabido ser valientes. El caballero gusta elamar contra la cobardía de los demás. Así, cuenta la épica empresa, describiendo contra los impensados agresores, cuyo número crece prodigiosamente por momentos, a medida que avanza la narración. Ved ahí que saca la espada, cuyo filo está hecho una sierra, a fuerza de tajos y estocadas. Cogido en contradicción, se las tiene alto con los objetantes. Conviene al fin de la desenfadada mentira, se hace el listo: ya sabía que su agresor era el Príncipe; cómo había de pelear contra él? ¿Había de matar al heredero del trono de Inglaterra? Claro que no; era preciso, pues, echar a correr. El filo de la espada lo había desgastado el propio Falstaff golpeándolo con su puñal, porque el mundo está lleno de la malicia de los increíbles. La burla termina por una escena grandemente cómica, en donde el Príncipe declama las palabras que el Rey le dirá la mañana siguiente, reprendiéndole por su vida disipada; y luego dice el caballero de industria las palabras que dirá el Príncipe defendiendo a Falstaff de los vituperios con que le cubriera el Príncipe cuando recitaba la parte de Rey.

Aparece el caballero Falstaff, sir John Falstaff, en el cuadro completo de su magnificente y magnibebadora vejez.

Un editor inglés ha tenido la buena idea de reunir en un volumen su vida y su muerte, es decir, todas las escenas de *Las alegres comadres de Windsor*, de las dos partes de *Enrique IV* y *Enrique VIII*, en donde el héroe, hinchado de vino y de malicia, está presente, o se habla de él. Y ha querido que esta Vida y Muerte de sir John Falstaff estuviera ilustrada por un artista italiano, J. Bta. Galizzi de Bergamo, el cual, en catorce tablas pintadas y en otros dibujos ha dado excelente prueba de su valía, interpretando con alegre imaginación y delineando sabiamente, con modernidad que se une a la tradición, el aspecto y las aventuras del protagonista y de las otras personas que dan a su carácter un completo relieve. El «Miles gloriosus» de Inglaterra, rico de toda la exuberante potencia dramática que fermentaba el genio de Guillermo Shakespeare, había gustado mucho en las representaciones de *Enrique IV*. Se dice que la propia Reina rogó al poeta que llevase a la escena el cómico héroe, y de este regio geseo nació—siguese diciendo—la comedia de *Las alegres comadres de Windsor*, que fué la primera aventura en la vida inmortal del caballero.

Hélo, pues, ahí a Falstaff, que comienza su gloria a los sesenta años: Obeso, encanecido, burlón y burlado, embustero y miedoso, lujurioso y lleno de orgullo, bromista impetuoso, lleno de deudas, de astucias, de vicios y de ingenio; huésped asiduo y estafador de tabernas, desde la taberna de la «Jarretería» a la de «Cabeza de Jabalí»; jefe de picaros que lo imitan como pueden, tanto en las bromas como en el haber sentencioso y mordaz; amigo desconfiado, adulator e insolente a la vez del Príncipe heredero de Inglaterra, caballero de día, saltador de noche, ladrón siempre, bebedor de buen vino azucarado en todos los momentos, gran admirador de los propios méritos (que no existen, pero que, con frecuencia, él finge tenerlos), inclinado a la más cristiana indulgencia para los propios vicios, cuya responsabilidad atribuye a las malas compañías, a la tristeza de los tiempos, y, sobre todo, a la fragilidad de la humana naturaleza: tal se presenta el caballero Falstaff.

Desde la intriga con los dos comadres de Windsor hasta la muerte en la habitación de la taberna «Cabeza de Jabalí», su cinismo siempre lanza frases cómicas y satíricas, fantasías bufas, reflexiones hilarantes, y su risa de fluctuaciones alegres a su papada y grandes espasmos a su abultado abdomen. Así, parece su risa propagarse irresistible al auditorio, a las naciones, a las generaciones y a los siglos. Su inquietud, que de vez en cuando se presenta rápida en su faz por una y en los ojos vivos, da un sutil estremecimiento a la enorme masa de carne y de pecado, completa (y aumenta) su caricaturesca y típica humanidad. Así cruzan la vida de los burgueses británicos y los arribatantes fastos de la Corte el idilio y la tragedia, la paz y la guerra, y entran en el mundo loco: ello es el testimonio gigantesco de la Carne contra el Espíritu: Falstaff y Hamlet; los polos eternos del mundo.

La primera insigne aventura en que vemos envuelto a Falstaff, es la grande y triple burla que le hacen la señora Ford y la señora Page, a las que ha escrito cartas de amor con el propósito de meter mano, mediante la complacencia de las señoras, en las cajas de cardeales de los maridos. Hacen falta dineros, y ganarlos valiéndose de las mujeres, no es cosa que conturbare a un caballero como él. Ni tampoco es cosa rara, en aquellos tiempos, ni en los de hoy día. Después de haber sido encerrado en el cesto de la ropa sucia, entre aquel olor asfixiante, es arrojado al Tamesis; después de haber sido apaleado con todos los colores del arco iris, bajo el disfraz de una bruja; después de haber sido zaherido y vilipendiado públicamente bajo la encina de Herne, oye a la señora Ford que suplica al esposo perdone las veinte libras esterlinas que le ha prestado a Falstaff cuando éste se presentó disfrazado de Brook... así, el rencor le pasa fácilmente y está de excelente humor cuando llega la comida de reconciliación.

Su segunda insigne aventura es otra burla que lo deja deshecho. Se ha convenido en ir a desvalijar a algunos mercaderes en las calles de Gloucester; también estará allí Hal (nombre familiar del Príncipe Enrique). Y el heredero del trono parece prestar su consentimiento a la aventura.

Pero, en realidad, cuando Falstaff y sus compinches han detenido y saqueado a los mercaderes, dos

## Crónicas pintorescas

### Desde Cullera

#### INCERTIDUMBRE

El Sindicato de Policía Rural, visto el incidente o inesperada inspección oficial sufrida de reciente, ha creído prudente paralizar los trabajos de reparación de «La Carretera», por hallarse en estado de incertidumbre y desorientación, respecto al camino recto que haya de tomar; pero para que no falte trabajo a los obreros del campo, que se aseñan en sus súplicas, repara solamente los caminos rurales en general. Y mirad lo que son los buñuelos de la azada: el Sindicato les daba 450 pesetas de jornal, y en virtud de instancia suscrita por un grupo de ellos, por rivalidades de clase, hoy les da la Comunidad 375 pesetas.

La verdad, volviendo a lo de antes, es que nada puede hacerse con acierto, con los ánimos del hombre embargados por la zozobra e inquietud.

El reparto extraordinario de «La Carretera» será probable que se ponga al cobro en la presente semana.

Lorenzo Renart

13-2-92A.

Una lesión pequeña o grande, tratada inmediatamente con

**AGUA OXIGENADA VOLCAN**

NEUTRA MEDICAL

no se infecta jamás

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depositarlos:

**J. URIACH Y C. (S. de C.)**

BRUCH 49

**BARCELONA**

**RON BACARDÍ**

# Elixir Gomenol Climent

Es el mejor antiséptico de las vías respiratorias  
Cura pronto y radical la TOS, CATARROS  
ASMA, RESFRIADOS y GRIPPE

## AGUAS DE CESTONA

Unicas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñones, Estreñimiento y Estómago

Para los cólicos hepáticos, es necesario el uso de las aguas de CESTONA, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva.  
El Estreñimiento y Enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las aguas de CESTONA, así como la Neurastenia, consecuencias de ambas afecciones.  
De venta en farmacias y droguerías.—Informes en Valencia: RAMON ORTIZ BAU, Lauria, 10.—Teléfono 793

### SEGUROS MUTUOS VALENCIA

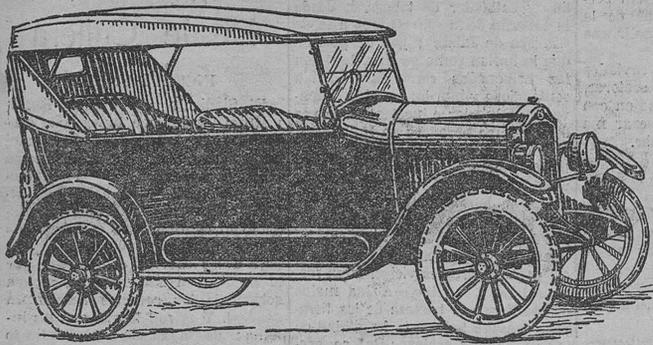
AVISO:

Con arreglo a Estatutos, los asegurados en esta mutualidad deben aumentar el valor por que tienen inscritos sus edificios, hasta alcanzar el importe del coste actual de las construcciones, tres veces mayor que antes.

Así lo demanda también la más estricta equidad, puesto que con igual criterio se tasan y se pagan hoy en día las indemnizaciones de los siniestros. Si éstas se estimaran con arreglo a los precios antiguos de jornales y materiales, resultarían deficientes y hasta despreciables para el asegurado.

Para llevarlo a efecto bastará, bien que así lo soliciten en las oficinas de la casa situada en plaza del POETA BADENES, número 1, bien que den el aviso por el teléfono de SEGUROS MUTUOS, número 1240

### EXPOSICION DEL NUEVO COCHE RUGBY



### EL AUTOMOVIL MAS BARATO DEL MUNDO

La creación de este AUTOMOVIL es uno de los mayores éxitos obtenidos por la industria automovilista. Belleza de líneas, admirable suspensión, sólida construcción, fácil manejo, cómodo, de poco consumo y de un precio tan reducido que está al alcance de todas las fortunas.

### GARAGE VALENCIA

Calle Cirilo Amorós, chafalán Isabel la Católica :: Teléfono 11-21  
Stock de Bandajes Bergougnan, prensa para su colocación

### Línea de Pinillos



### Servicio Antillas y Estados Unidos

El vapor CONDE WIFRADO, saldrá de este puerto el día 25 de Febrero, directo para CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA, HABANA y CIENFUEGOS.

### Servicio Brasil Plata

El vapor BALMIS, saldrá de este puerto el día 21 de Febrero, directo para CANARIAS, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Consigatarios en Valencia: REQUENA E HIJOS, Colón, 53  
Teléfono núm. 426

### Gran liquidación

Por fin de temporada se rebajan de precios: Mantas de lana y algodón, toquillas de lana, mantones y bufandas lanas para caballero y señora, franelas y otros varios artículos.

ALMACENES DE TEJIDOS  
Camino de Barcelona. 7

### AUTOMOVILISTAS!

Para agua a la fuente y para alumbrado y arranque seguro a la

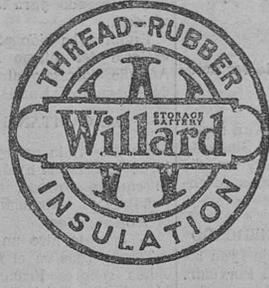
ESTACION DE SERVICIO

### WILLARD

ELECTRODINAMICA

Interior del Garage Victoria  
Depósito de la famosa batería Willard, la única que da un resultado positivo

Taller de reparación de dinamos, motores de arranque, magnetos y acumuladores :: Unica casa que garantiza las reparaciones



Exijase la marca

### Venta de fincas

Casas en las principales calles. Algunas rentan del siete al ocho por 100. Pisos desahucados con sol y ventilación en buenas calles. Chalets en Paterna y Burjassot. Masías en Rocafort y solares en varios puntos de esta capital. Esteban Roca, Doctor Romagosa, 11, primer. De nueve a una y de cuatro a seis.

### Casa

En la calle de Cisneros, de construcción de primera y distribución modernísima, vendo una casa, con el 7 por 100 limpio, por 175.000 pesetas.

### Ford

Vendo uno, con carrocería industrial, chasis de turismo con la flexión reforzada, para verío, calle de los Platanos, 23 (junto al camino de Burjassot), Benicarlup.

### Pisos

En el mejor punto de la calle de Hernán Cortés, vendo magníficos pisos de 17.000 a 20.000 pesetas. Junto a la calle de Col n, dos pisos con seis dormitorios y demás dependencias, cuarto de baño, etcétera, todo con luz y ventilación, uno por 37.000 pesetas y otro por 40.000.

### Comerciante

JOVEN Y ACTIVO CON CAPITAL  
Se asociaría con caballero o señora que aporte de 30 a 40.000 pesetas, con colaboración personal, para dar mayor impulso al negocio de Papelería en marcha. Gran rendimiento. Asunto muy serio. Tratado directo con el interesado. Se exigirá referencias a satisfacción. Para más detalles, dirigirse por escrito a DON JOSE BLANCH, Lista de Correos :: Valencia

### Se alquila

Por 125 pesetas mensuales espacioso y ventilado piso principal con despacho independiente en la planta baja.

### Huéspedes

Para tratarlos como de familia, se desean dos huéspedes en sus estancias, con habitación ventilada y luz eléctrica, cuota convencional. Razón: Calle del Mar, 10, portería.

### Se vende o alquila

Una casa de nueva construcción, en uno de los mejores puntos del pueblo de Villavieja, compuesta de planta baja y un piso; tiene jardín, cuarto de baño y cochera.

### Muebles

Se vende un recibidor, compuesto de perchero y cuatro banquetas. Calle Mosén Femars, 8; de once a una.

### Chalet

Se vende en Picasent, Razón, en el mismo, Central Eléctrica, y en Valencia, Francisco Marín, Nave, número 7.

### Se alquila

piso segundo, espacioso, céntrico. Razón: Calle del Mar, número 17, Casa Follera.

### Venta

Cuarto de baño completo, un sofá y dos sillones. Todo en buen uso. Razón: Embajador Vich, 3.

### Compañía Transmediterránea



Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Caribeño. Salidas todos los sábados para Almería, Melilla, Cádiz, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Músel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Además, en este servicio es también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Lugo, Navia, Tapia, Rivedo, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero, y al día se entregan conocimientos directos, y con flexión corrida.

Servicio fijo bisemanal para Baleares con salidas de Valencia todos los miércoles, a las 23 horas, para Ibiza, y los jueves, a las 13 horas, para Palma y Mahón, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Jarcas con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados, a las 18 horas, admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de África y Canarias con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Lineas para Sicilia, Liguria e Italia servicios rápidos con salidas semanales, admitiendo carga y pasaje. PARA INFORMES: Representación de la Compañía en Valencia, muelle de Poniente, letra A. Teléfono número 3068.

### Banco Hipotecario de España

DELEGACIÓN DE VALENCIA  
RESTAMOS al 51/2 por 100, hipotecarios amortizado cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas. Los prestatarios tienen siempre la facultad de resquejar todo o parte de su crédito anticipadamente. La larga duración del préstamo consienta al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentando los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital, sin verse obligado a solicitar prórrogas ni siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados con particulares, generalmente a corto plazo, ni a la costa de mayores gastos y sacrificios.

### La borrachera no existe ya

LOS POLVOS COZA producen el maravilloso efecto de disipar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etc.). Obran tan silenciosamente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin el menor peligro y sin que se necesite decirle la causa del cambio. Se garantizan como inofensivos y pueden tomarse (chistes en café, té, cerveza, agua o con los alimentos, sin saberlo el bebedor). LOS POLVOS COZA han reconfortado a millares de familias, han salvado a millares de hombres del oprobio y del deshonor, convirtiéndoles en vigorosos ciudadanos y devolvéndoles muchos su capacidad para los negocios; han conducido a más de un joven por el recto camino de la felicidad y prolongado muchos años la vida de muchas personas.

Desconfiar de las imitaciones. De venta en todas las buenas farmacias (COZA POWDER Co. (AS) 11 bis, Rue Maubeuge, París (9) Depósito: Farmacia de San Martín, calle de San Vicente, 17, Valencia

### Fabricación especial

PULVERIZADORES para el NARANJO  
Unico sistema que se ha acreditado con su uso. Varios centenares en servicio en España y América. Para precios y demás detalles dirigirse a VIUDA DE J. PLA VALOR (Taller de construcción) SANTA TERESA, 29, ALCIRA

### A los calvos

Ricart, peluquero de París, especialista en la confección de PE-LUCAS y bisoños para caballero; lo más perfecto; no se conoce que lleven postizo. Peluquería Francesa, plaza de Cajeros, 8.

### Se alquilan habitaciones

confortables e higiénicas en BENETUSER calle de la Estación, número 21, junto a la estación de ALFAFAR-BENETUSER. Darán razón: Calle San Vicente, 245.

### SUBASTA

A voluntad de su dueño se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día diez y nueve del corriente Febrero, y once horas de su mañana, en la notaría de don Manuel Brugada, plaza e Mariano Benlliure, 1, y con intervención del corredor colegiado don Fernando Martí Soriano, que habita en la calle de Ausias March, 4, un inmueble, la única siguiente: Una casa situada en esta ciudad, calle Baja, compuesta de planta baja y patio con escalera que conduce a tres pisos y desvanes, ocupa una superficie de 2.000 pámos cuadrados. La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la ciudad notaría y el corredor dará detalles.

### Ocasión!

Se traspasa una bonita planta baja con los enseres de una tienda, junto al mercado de Jerauán. Razón: Paloma, 16, bajo; de doce a dos.

### AGRICULTORES

Saldo a muy bajos precios y largos plazos, maquinaria de riegos y pozos artesianos, bombas, norias, motores y molinos de viento. Figuerola, Alcañá, 35, Madrid.

### La S. A. E. Georgia - Oil

Tiene el honor de avisar a su distinguida clientela de Valencia, que en la calle Cirilo Amorós, número 80 ha establecido una Delegación-Depósito que le permite servir en el acto cualquier cantidad de sus acreditados engrasas americanos (U. S. A.) marca (GEORGIA).

Central para España: MALAGA - APARTADO 72

### Aviso

Se alquila o ve de un edificio, que mide 1.400 metros cuadrados, propio para fábrica o almacén, situado en la calle de San Guillem, número 14 (junto a la calle de Sagunto) y una casa para vivienda. También se venden dos camiones uno marca Luc Court (Lyon-Francia), de H. P. 10/12 y peso de 1.500 kilogramos, y otro marca Domar (Alemania), de H. P. 49 y peso de 3.500 kilogramos. Darán razón de las condiciones, en la calle de Cisneros (Conde de Salvatierra), número 5, piso primero.

### Por 3.500 pesetas

Se vende el primer piso de la casa número 82 del camino del Grao, frente a la Iglesia. Razón, el corredor Carmelo Muñoz, Santa Teresa, 9, principal.

### Piano

de preferencia de cola, desea alquilar a buen alquiler, aficionado de música para mínimo un año. Hacer ofertas al Apartado 186, Grao.

### Venta de fincas

Vendo pisos en las calles de Sanchia Bergón y Francisco Sempere; dos casas próximas a la plaza de San Francisco por 130.000 y 150.000 pesetas; varias en otras calles y una en Paterna, calle del General Molle, libre de impuestos. Me encargo de la compra-venta de fincas.

Fernando Martí, Ausias March, 4, entresuelo. De nueve a doce y de tres a seis.

### Roma ala vista

TRES PESETAS De venta en esta administración

### Det Forenede Dampskibs-Selskab DE COPENHAGEN



SERVICIO REGULAR DE VAPORES RAPIDOS ESPERCIAMENTE CONSTRUIDOS para el transporte de frutas y carga general

Para COPENHAGEN y demás puertos daneses El vapor

### TOMSK

cargará el día 20 de Febrero. Para informes en Valencia: Elvart Harker, Pasadil y Gents, 24. En el Grao: Sres. La Rola Hermanos y C. S. Lda. Contramuelle, 12.

### SHORE LINE

(TAMPA INTER-OCEAN S. S. Co.) U. S. S. B.



Servicio rápido mensual entre Valencia, Cuba y Estados Unidos

El 18 de Febrero saldrá de este puerto el rápido vapor SAUGERTIES

directo para Habana y Nueva Orleans.

Para flete y cabida, dirigirse a sus consignatarios: AGENCIA MARITIMA HISPANO-AMERICANA, S. A. Calle Libertad, 8 (Cabañal-Valencia) Teléfono 3357

### Se vende edificio industrial

Situado cerca del Puerto y de la calle Mayor, con fachadas y salidas a tres calles adosadas, compuesto de planta baja y piso alto con espaciosa cámara y dos magníficas habitaciones.

Facilidades de pago. Razón: Gran Vía, 36, 1.º izquierda, de 11 a 1 y de 3 a 4.



### DOLOR DE RIÑONES

Cansancio - Dolores Reumatismo - Gota

### ARTRITICOS

Todas vuestras molestias, el cansancio que late demasiado de pronto, los ataques encefálicos al menor esfuerzo, los dolores en la espalda, cansancio general, las venas demasiado hinchadas, trastornos en la orina, ataques reumáticos o gotosos, indican claramente que la sangre está envenenada por una producción excesiva de ácido urico. En las mujeres, las reglas difíciles esas pseudas blancas, las jaquicas repetidas, esa neurastenia aguda confirman también que la sangre está envenenada por el mismo veneno. El tratamiento del artrismo debe poseer por lo tanto una acción depurativa y modificadora. El

### Depurativo Richelet

sin duda alguna constituye el agente más poderoso que puede oponerse a la intoxicación del organismo. Rápidamente los fenómenos congestivos desaparecen, las articulaciones se vuelven flexibles, los dolores desaparecen así como la amenaza de una congestión o una parálisis. Dónde su acción se ejerce todavía con más fuerza es en el tratamiento de las manifestaciones externas del artrismo, acaso menos dolorosas pero muy ostensibles: acnes, sarpullidos, herpes, eczemas, varices, llagas y úlceras, verrucos, flebitis así como en todos los casos de accidentes sifilíticos.

Cada frasco va acompañado de un folio ilustrado. De venta en todas las farmacias y droguerías. Laboratorio de L. RICHELLET, de Sedan, rue de Belfort, 4, Bayona (Francia).

Jamas ha fracasado